

**Análisis del desarrollo emocional, desde experiencias de acoso escolar, en estudiantes del
CVR de Villamaría.**

María Camila González Montes

Valentina Gaviria Olarte

Licenciatura en Educación Infantil, Ciencias de la Educación, Corporación Universitaria Minuto
de Dios, Centro Universitario Chinchiná.

NRC 59138: Opción de Grado

Directora de trabajo de grado. Prof. Luisa Fernanda Bedoya Hinestroza

Asesora. Prof. Olga Lucia Duque Carvajal

Junio 08, 2024

Tabla de contenido

Capítulo I Planteamiento del Problema	8
1.1 Formulación del Problema.	8
1.1.1 Contextualización	9
1.1.2 Definición del problema	9
1.2 Pregunta de Investigación	10
1.2.1 Título de investigación:	10
1.2.2 Pregunta de investigación:	11
1.2.3 Preguntas secundarias	11
1.3 Justificación	11
1.3.1 Relevancia social:	12
1.3.2 Utilidad metodológica	12
1.3.3 Utilidad teórica.....	13
1.4 Supuestos teóricos.....	15
Capitulo II Marco Teórico	16
2.1 Teoría.....	16
2.2 Marco conceptual	20
2.3 Estudios empíricos (Antecedentes)	24
2.4 Normativa	31
Capitulo III. Método	34
3.1 Objetivos	34
3.1.1 Objetivo General	34
3.1.2 Objetivos específicos	34

3.2 Diseños Metodológico.....	35
3.2.1 Tipo:	35
3.2.2 Enfoque:	35
3.2.3 Diseño	35
Tabla 1	36
3.2.4 Cronograma	37
Actividades.....	37
Recursos.....	37
Monto	37
Diseño de instrumentos para la recolección de información	37
Representación Presupuesto.....	38
3.3 Participantes:	38
3.4 Escenario:	38
3.5 Instrumentos de recolección de información	39
3.6 Validez y confiabilidad de los instrumentos:	41
3.7 Procedimiento.....	42
Tabla 2	42
Tabla 3	43
Tabla 4	44
3.8 Análisis de datos	45
3.9 Consideraciones éticas	46
Capítulo IV. Resultados de la investigación.....	48
4.1 Datos de los participantes.....	48
4.2 Análisis de la información	49

Figura 1.....	57
4.2.1 Esquema integrador de los resultados.....	58
Figura 2.....	58
Esquema integrador de los resultados.....	58
4.2.2 Triangulación de datos	58
Tabla 5.....	58
5.1 Discusión frente a la pregunta, los objetivos y los supuestos teóricos de la investigación	60
5.2 Discusión relacionada con estudios empíricos	64
Lista de apéndices.....	73
Apéndice 1	73
Apéndice 2	73
Apéndice 3:	74
Apéndice 4:	76
apéndice 5:	76
Lista de anexos	77
Anexo 1	77
Anexo 2:.....	78
Anexo 3. Ficha de revisión de literatura 1	79
Anexo 4 Inventario revisión documental	80
.....	80

Lista de tablas

Tabla 1	36
Tabla 2	42
Tabla 3	43
Tabla 4	44
Tabla 5	58

Lista de figuras

Figura 1	57
Figura 2	58

Resumen

Proyecto en el que se revisa un caso de acoso escolar, detectado en el grado séptimo de la institución educativa Colegio Villa del Rosario (CVR) de Villamaría Caldas, en cuya intervención las estrategias de resolución de conflictos empleadas no han sido eficaces, con las consecuentes afectaciones en el desarrollo emocional, en los procesos de aprendizaje escolar, en las relaciones interpersonales y, en general, en el desarrollo integral de los menores involucrados, razón por la cual su realización se hace relevante, pues beneficia no solo a la comunidad educativa particular, sino que sus resultados pueden replicarse en otras con problemas similares, pues su objeto es analizar las experiencias de acoso escolar, su influencia en el desarrollo emocional y el uso de la socio pedagogía en la transformación de ambientes escolares. Para tal fin, se adelantó un estudio cualitativo, con enfoque narrativo y diseño de estudio de caso, usando como técnicas el análisis documental y la entrevista semiestructurada; como resultados obtuvo información relacionada con el caso estudiado, se relacionaron las consecuencias de las situaciones descritas, para la comprensión de los procesos de desarrollo emocional, y se establecieron las alternativas de resolución de conflictos, para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, desde la pedagogía social, con lo cual se pueden hacer aportes conceptuales y metodológicos sobre una problemática cada vez más común en las instituciones educativas colombianas.

Palabras clave: Acoso escolar, desarrollo emocional, socio pedagogía, resolución de conflictos, ambientes escolares, habilidades sociales, habilidades emocionales.

Introducción

Con base en las búsquedas realizadas sobre los estudios empíricos relacionados con la problemática investigada en este proyecto, en el ámbito internacional se encontraron cinco trabajos, cuatro de ellos enfocados en el aspecto del desarrollo emocional: Uno en México, titulado Educación en Competencias Emocionales (Santos, 2023); dos en Chile, titulados Aplicación y Evaluación de una intervención para el desarrollo socioemocional y el fortalecimiento de la Autoestima (Aguilera, 2021) y Autopercepción del Desarrollo Emocional en estudiantes de secundaria (Lagos et al. 2020) y uno en España, con el nombre Inteligencia Emocional, bienestar y acoso escolar (Peña y Aguaded, 2021), este último también atinente al tema del acoso escolar. En dichos trabajos se resalta la importancia del fortalecimiento de las habilidades emocionales; así mismo, se establece una estrecha relación entre la inteligencia emocional y el bienestar y se determina que el acoso escolar limita ese bienestar, destacando además que el desarrollo de la conciencia emocional favorece la salud mental.

El último trabajo internacional encontrado, como antecedente empírico de la presente investigación, fue uno desarrollado en España, con el título Acompañamiento socio pedagógico, holismo y longitudinalidad (Herrera y González, 2020), que se puede ubicar en el tema de la socio pedagogía, el cual muestra esta pedagogía emergente, seleccionada en la presente investigación como una posibilidad para la intervención educativa en casos de acoso escolar, como una alternativa viable para trabajar casos de menores en situación de vulnerabilidad, bien sea por dificultades emocionales, de comportamiento, o por ser infractores de la norma.

Por su parte, en el contexto nacional, también se revisaron cinco trabajos, uno de ellos orientado al desarrollo emocional, otro a la sociopedagogía y tres al acoso escolar. El primer trabajo, titulado Influencia del desarrollo socioemocional en el rendimiento académico (Chaparro

y Suescún, 2020), plantea como conclusión más relevante que un ambiente de confianza favorece el desarrollo emocional; entre tanto, el trabajo relacionado con la socio pedagogía, cuyo título es Estrategias socio pedagógicas para la construcción de identidad (Cardona y Torregroza, 2021), revela que esta pedagogía emergente responde de manera acertada a los requerimientos de un proceso de desarrollo del ser, tan trascendental como la identidad, lo cual refuerza los planteamientos de la presente investigación.

En cuanto a los tres trabajos que apuntan al acoso escolar, el primero se titula Prevalencia y factores asociados al acoso escolar en adolescentes (Páez y Urrea, 2020) el segundo El acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en el aula (Castro y Morales, 2020), y el tercero El acoso escolar y su relación con la depresión en adolescentes (Castro, 2020). En dichos proyectos se plantea que las relaciones interpersonales son afectadas por el acoso escolar y se alerta sobre los factores de riesgo y las implicaciones del acoso escolar en la salud mental de los adolescentes; no obstante, se propone generar cambios positivos en la manera cómo interactúan los menores, a partir de procesos de mejoramiento de la convivencia escolar.

Capítulo I Planteamiento del Problema

En el primer capítulo, se presenta la formulación del problema del proyecto, junto con su contextualización la cual se hablará un poco de la institución que se realizó la investigación, también se nombrará la definición del problema, junto con la pregunta de investigación que guiará el estudio, y el título de la investigación, además, se discutirá la relevancia social de la investigación, así como su utilidad metodológica y teórica. Finalmente, se abordarán los supuestos teóricos subyacentes que sustentan el estudio, la visión de este capítulo proporciona una visión clara y comprensiva de los elementos fundamentales de la investigación, con estos apartados, entonces, se deja clara la relevancia, pertinencia y viabilidad del estudio.

1.1 Formulación del Problema.

El acoso escolar es una problemática generalizada en las instituciones educativas de Colombia, frente a la cual el gobierno nacional emitió la ley 1620 del 2013, que creó “el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, con el fin de contribuir a la generación de espacios pertinentes para el sano desarrollo integral y social de los niños, niñas y jóvenes.

De acuerdo con Olhaberry y Sieverson (2022) las interacciones que se dan en el contexto escolar influyen en el desarrollo emocional de los niños y niñas y, consecuentemente, el acoso escolar puede interferir en estos procesos. Desde esta perspectiva, siguiendo a las mismas autoras, es posible afirmar que experimentar emociones positivas puede favorecer el bienestar físico y mental, mejorar el desempeño académico y fortalecer las relaciones sociales; por lo tanto, al estudiante vivir experiencias emocionales negativas, derivadas del acoso escolar, esto podría generar consecuencias adversas en su desarrollo integral.

En la institución educativa Colegio Villa del Rosario (CVR) se ha identificado un posible caso de acoso escolar en el grado séptimo de básica secundaria, que ha sido motivo de análisis en el Comité de Convivencia y Paz; sin embargo, las medidas adoptadas para dar solución a esta situación no han generado cambios significativos en el comportamiento de los estudiantes, razón por la cual se hace necesario hacer este proceso investigativo, para tener elementos claros y concluyentes, que permitan responder adecuadamente a esta problemática.

1.1.1 Contextualización

La I.E. Colegio Villa del Rosario (CVR) está ubicada en la calle 5 # 13-25, en el municipio de Villamaría; es una Institución de carácter privado que inició labores el 5 de febrero de 1994. Atiende población entre los 5 y los 17 años de edad, ofrece grados desde transición hasta un décimo; tiene una jornada completa de lunes a jueves de 7:30 a 11:20 de la mañana, primaria de 2 a 5 de la tarde y bachillerato de 2 a 5:30 p.m. Los viernes trabaja para primaria de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y bachillerato de 7:30 a.m. a 1:15 p.m.

La institución educativa CVR pertenece al sector oficial, está ubicada en zona urbana cerca del parque principal, de fácil acceso a transporte público y ofrece formación de carácter académico; maneja calendario tipo A, atiende población mixta y cuenta con una planta de 8 docentes para primaria, los cuales se dividen en 2 catedráticos que son de educación física e inglés, los otros docentes son los titulares y auxiliares y 11 docentes para bachillerato, contando también con dos docentes catedráticos. Su infraestructura consta de un edificio de 3 niveles y 3 patios; uno de ellos con cancha de fútbol y basquetbol.

1.1.2 Definición del problema

En la problemática de acoso escolar, detectada en el grado séptimo de la institución educativa Colegio Villa del Rosario (CVR), a pesar de que se han implementado procesos para la

resolución del conflicto, no se ha tenido los resultados esperados, razón por la cual se siguen presentando situaciones que pueden afectar el desarrollo emocional de los estudiantes, con las consecuencias en los procesos de aprendizaje escolar, en las relaciones interpersonales y en general en el desarrollo integral de los menores involucrados. Este proyecto cobra relevancia, no solo porque atenderá a esa necesidad, sino porque beneficia a la comunidad y podría ser un referente para otras instituciones con problemas similares. Adicionalmente, se evidencia que en dicha institución educativa no se cuenta con las herramientas y con el personal capacitado para abordar dicha problemática, con relación a la convivencia social, y el apoyo de los padres de familia es limitado, siendo este uno de los pilares importantes para el crecimiento académico y el desarrollo emocional de los estudiantes.

1.2 Pregunta de Investigación

En este apartado se presenta el título de la investigación junto con su pregunta problema y las preguntas secundarias, donde a través de dichas preguntas se busca comprender de manera profunda las diversas formas de acoso que existen y que afectan el desempeño académico, las percepciones de los estudiantes sobre este tema, las consecuencias emocionales que enfrentan aquellos que han sido víctimas de acoso y también los que ejercen el acoso dentro de la institución educativa Colegio Villa del rosario de Villamaría, específicamente en el caso estudiado.

1.2.1 Título de investigación:

Análisis del desarrollo emocional, desde experiencias de acoso escolar, en estudiantes del CVR de Villamaría.

1.2.2 Pregunta de investigación:

¿Cuáles son las experiencias de acoso escolar y su influencia en el desarrollo emocional con estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas analizado a partir de la sociopedagogía para la transformación de ambientes escolares?

1.2.3 Preguntas secundarias

¿Cómo se podrían describir las situaciones de acoso escolar presentadas entre estudiantes del grado séptimo, de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?

¿Cómo se podrían inferir los efectos del acoso escolar en el desarrollo emocional de los estudiantes del grado séptimo, de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?

¿Cómo podría ayudar la sociopedagogía en la transformación de ambientes de acoso escolar entre los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?

1.3 Justificación

Para este apartado se abordarán tres aspectos fundamentales para la comprensión y desarrollo de la investigación sobre el acoso escolar en una población específica: la relevancia social, la utilidad metodológica y la utilidad teórica. En primer lugar, se explorará la relevancia social del estudio, destacando la importancia de garantizar entornos educativos seguros para los estudiantes, por consiguiente se describirá la utilidad metodológica del enfoque de estudio de caso cualitativo adoptado en este proyecto, donde se explicará cómo esta metodología permitirá una comprensión detallada y profunda del acoso escolar, a través del análisis documental y entrevistas, proporcionando una visión integral y sistemática del acoso escolar. Finalmente, se

discutirá la utilidad teórica de la investigación, clarificando elementos clave de la Ley 1620 de 2013 buscando contribuir significativamente al entendimiento y abordaje del acoso escolar.

1.3.1 Relevancia social:

Abordar el tema del acoso escolar en dicha población es fundamental para garantizar entornos educativos seguros y que beneficien a los estudiantes, siendo ellos el objeto principal de estudio. Por otra parte, los resultados de esta investigación servirían como base para que la institución educativa pueda implementar herramientas educativas, por medio de la pedagogía emergente socio pedagogía, creando ambientes sanos, redes de apoyo, normas de convivencia e impactos positivos en el rendimiento académico y emocional. Además, los padres de familias y los educadores tendrán más elementos para apoyar el desarrollo emocional de los estudiantes, de manera que se garanticen entornos educativos integrales y que se fomente el trabajo en equipo entre familia, estudiantes e institución, además de trabajar en colaboración con otros profesionales como psicólogos y trabajadores sociales, ofreciendo apoyo a las víctimas y agresores.

1.3.2 Utilidad metodológica

Se utilizará el enfoque de estudio de caso, de tipo cualitativo ya que es pertinente para la descripción de un caso en específico, como lo es el acoso escolar; en este tipo de estudios, la información que se obtiene generalmente está constituida por descripciones de casos vinculados a la pregunta de investigación y datos completos de un caso significativo e ilustrador, así como por categorías vinculadas con el caso. Siguiendo estas orientaciones, en la primera fase se realizará un análisis documental del observador del estudiante, del historial de la atención psicológica y del Manual de Convivencia Institucional, con los debidos consentimientos informados para acceder a la información, que se empleará estrictamente con fines

investigativos; para la revisión de cada uno de los documentos se elaborará una guía de análisis documental para orientar la recopilación de la información requerida, con fecha a revisión del año 2023 hasta la fecha en curso.

En la segunda fase, el análisis documental se enfocará en la descripción realizada sobre los procesos de desarrollo emocional de los estudiantes involucrados, contrastándolos con los referentes teóricos enfocados en este tema, para lo cual se elaborará una guía de análisis documental que proporcionará un marco sistemático y riguroso para examinar la información recopilada y extraer conocimientos significativos que contribuyan a la comprensión del desarrollo emocional de los estudiantes involucrados en el estudio. En la tercera fase se realizará una entrevista semiestructurada a la Orientadora Escolar de la institución, con el fin de recoger información sobre el desarrollo emocional de los estudiantes involucrados en el caso de acoso escolar y conocer los elementos que deban tenerse en cuenta para una posible solución con respecto a este caso y desde su rol cuales son los documentos instituciones, rutas y educativos bases que orientan sus acciones y tomas de decisiones, teniendo como base teórica la socio pedagogía y el instrumento será el guion de preguntas.

1.3.3 Utilidad teórica

El tema del acoso escolar, desde la perspectiva planteada en la Ley 1620 de 2013, a pesar de la difusión realizada sobre las disposiciones de la misma y de su aplicación diaria en casos concretos en las instituciones educativas, aún posee elementos de discusión y duda, que con este trabajo se buscará clarificar, de tal manera que la intervención de los Directivos y de los Orientadores Escolares sea más certera y oportuna, y se logre avanzar en la resolución concertada de los conflictos que se presentan cada día en las instituciones educativas,

especialmente los relacionados con el acoso, con lo cual se responderá a los objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, especialmente el relacionado con:

Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar (Ministerio de educación, 2013).

Ahora bien, en relación con el tema del Desarrollo Emocional, el retomar los aportes de Erick Erikson y Daniel Goleman, permite abordar, tanto los procesos que viven los estudiantes de educación básica en cuanto a esta dimensión del desarrollo humano, como las herramientas emocionales que deben promoverse, para la resolución concertada de conflictos, lo cual es completamente pertinente, además de coherente con los objetivos del presente estudio.

Adicionalmente, en lo que atañe a las pedagogías emergentes, siguiendo a Toledo (2021), en su trabajo titulado “Pedagogías emergentes: una aproximación exploratoria”, se concibe la socio pedagogía como aquella que se ocupa del “análisis de la realidad social y los problemas vinculados al ambiente y el contexto” (p. 109), postura que permite hacer una “lectura política y cívica de la educación como práctica liberadora” (p. 109) y aporta en gran medida a los objetivos de la presente investigación, razón por la cual fue seleccionada para orientar las búsquedas pertinentes, la interpretación de la información recopilada y el planteamiento de perspectivas de solución para la problemática abordada.

1.4 Supuestos teóricos

El acoso escolar puede interferir en el desarrollo emocional de los estudiantes de educación básica

El desarrollo emocional se fundamenta en el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

La sociopedagogía es una alternativa válida para la resolución de conflictos de convivencia escolar

Capítulo II Marco Teórico

En este capítulo se presenta la teoría subyacente al estudio, así como el marco conceptual por categorías de análisis, el marco referencial y el marco normativo, que le dieron sustento al proceso y permitieron construir las bases que orientaron la manera como fue abordado el problema de investigación, así como la aproximación metodológica a la realidad. Esto, teniendo en cuenta que no es posible un acercamiento al objeto o los sujetos de estudio, sin tener acceso a un cuerpo teórico que facilite su manejo e interpretación. El marco conceptual se organiza en categorías de análisis que estructuran la investigación y guían la recolección y análisis de datos, el marco referencial proporciona antecedentes y estudios previos que contextualizan la investigación en el panorama actual y finalmente, el marco normativo incluye las leyes y regulaciones pertinentes que influyen en el estudio, asegurando su pertinencia y adecuación a los estándares vigentes.

2.1 Teoría

Para el desarrollo del presente proyecto se tomarán como sustento las siguientes teorías, las cuales proporcionan unos conceptos sólidos para abordar los temas de intereses principales. Estas teorías han sido seleccionadas cuidadosamente por su relevancia y pertinencia en el contexto del proyecto, además se utilizarán para fundamentar y enriquecer el análisis y las conclusiones, para que de esta manera contribuya a la construcción de los objetivos de manera efectiva y significativa. Entre las teorías seleccionadas se encuentran las de autores reconocidos en el campo, cuyas investigaciones previas han demostrado ser cruciales para entender los fenómenos en estudio, estas teorías permitirán no solo una comprensión más profunda de los aspectos clave del proyecto, sino también una base sólida para el desarrollo de estrategias y recomendaciones.

El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, creado por el Congreso de la República de Colombia, mediante la promulgación de la Ley 1620 de 2013, cuyo objeto es “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación” (Ministerio de educación, 2013).

De acuerdo con Gallego (2021) La teoría de Erikson sobre el desarrollo psicosocial; en ella, el autor describe ocho fases, por las cuales atraviesa todo individuo, las cuatro primeras afrontadas durante su niñez; en cada una de dichas fases, el sujeto en formación atraviesa por “crisis”, que le permiten avanzar a la siguiente. Estas primeras cuatro etapas son las siguientes:

- Confianza vs desconfianza – esperanza: de los 0 a 12-18 meses
- Autonomía vs vergüenza y duda – Infancia de 2 a 3 años
- Iniciativa vs culpa y miedo – Propósito – Preescolar de 3 a 5 años
- Laboriosidad vs inferioridad – competencia – edad escolar de 5-6 años a 11-13 años (Erikson, 1971, como se citó en gallego, 2021, p. 24-25).

Los conflictos que se presentan en cada etapa requieren una resolución que le permita al niño dar paso a una nueva tensión, en una etapa posterior (en esto consiste el desarrollo emocional); sin embargo, si estos no se resuelven satisfactoriamente, surgen “trastornos”, que marcan la manera como el niño se relaciona con los demás y originan problemáticas en el comportamiento y en la interacción con otros. Este es un proceso de doble vía, pues las dificultades en el desarrollo emocional afectan las relaciones interpersonales y, a su vez, la forma como la familia, los actores de la Escuela y otros miembros de la sociedad se relacionan con el

niño y la niña, influyen en su desarrollo emocional; es decir, en la forma como pueden ir superando cada etapa.

Tal como lo expresa Erikson (Erikson, 1971, como se citó en gallego, 2021. p.27) “de resolverse la crisis de manera positiva, emerge una habilidad o potencialidad, que se vuelve parte de la vida del individuo”. Las instituciones educativas pueden emplear esas habilidades sociales, junto con los padres de familia, para resolver los problemas de convivencia escolar. De acuerdo a la teoría de la inteligencia emocional que plantea Goleman (2008), según la cual un adecuado desarrollo emocional y una buena gestión de las emociones “aumentan la capacidad de pensar con flexibilidad y complejidad, haciendo más fácil encontrar soluciones a los problemas, y a sean intelectuales o interpersonales.” (p. 102). Para Goleman (2008), la empatía es una capacidad que desarrollan los seres humanos que han tenido un sano desarrollo emocional, la cual les permite comprender las emociones y actitudes de las personas con quienes interactúan, y actuar consecuentemente, sin renunciar a su propia identidad. Esta posibilidad, bien direccionada, facilita las relaciones interpersonales y permite una resolución concertada de los conflictos que puedan presentarse en la interacción con otros.

Los resultados de la investigación “Pedagogías emergentes: una aproximación exploratoria”, realizada por Toledo (2021) donde se alude a las pedagogías emergentes como una posibilidad de “redimensionar las relaciones que se producen en la interrelación de los actores en el proceso pedagógico” (p. 104). Entre las características de las pedagogías emergentes, Toledo (2021) menciona cuatro principales: La sociedad del conocimiento en red incluye la visión del conocimiento en permanente cambio desde la aceptación que el conocimiento también es una cultura con lo cual ha de ser compartido y socializado.

La “economía del conocimiento” (Gurung, 2015), que se relaciona con la rápida expansión de dicho conocimiento por medio de las nuevas tecnologías, lo que además supone el contexto idóneo para el avance tecnológico, la investigación y el desarrollo. La democracia y la diversidad, lo cual incluye el compromiso tanto cívico como humano de las relaciones existentes e integradoras entre todas las personas y grupos humanos, sin ningún tipo de distinción que pueda justificar la exclusión y la no aceptación. Se considera, además, la búsqueda de la igualdad de oportunidades y la equidad toda vez que desde las pedagogías emergentes se reconozca el valor de la cultura democrática, la participación y la socialización del conocimiento.

La alfabetización y disposición hacia lo digital. Este componente hace referencia no solo a reconocer que se está en medio de una sociedad digital, sino que además la formación y las competencias digitales ya forman parte del conjunto de competencias requeridas de cara al siglo XXI, con lo cual, tanto una actitud crítica y analítica, como proactiva ante lo digital, juegan un papel importante y hasta determinante en lo que conocemos hoy día como la dinámica de la sociedad del conocimiento (Toledo, 2021, p.104-105). El autor presenta una clasificación de dichas pedagogías emergentes, diferenciando las de perspectiva tecnológica y las de perspectiva pluri pedagógica, resaltando que las primeras hacen más alusión al componente instrumental de las tecnologías y las segundas se refieren más a los nuevos escenarios de aprendizaje (entre las que se encuentra la sociopedagogía). (Toledo, 2021).

Específicamente, con respecto al socio pedagogía, Toledo (2021) destaca el “análisis crítico de la sociedad” y “el análisis de la relación entre escuela y sociedad”. Desde esta óptica, la sociopedagogía toma, como insumos, las problemáticas reales que se presentan en el contexto escolar, familiar y en los escenarios donde se desenvuelve el niño, para llevar a cabo la acción pedagógica. Advierte también que la sociopedagogía se asocia con “la lectura política y cívica de

la educación como práctica liberadora, en convergencia con los movimientos de renovación educativa” (Caride, 2016 como se citó en Toledo, 2021, p. 106), postura que es propicia con los fines de la presente investigación.

2.2 Marco conceptual

En el presente marco conceptual se abordarán las categorías iniciales de la investigación, a través de las cuales se pretende interpretar el desarrollo emocional del grado séptimo del Colegio Villa del rosario de Villamaría para el reconocimiento y su influencia en el desarrollo emocional por medio de un contraste con la sociopedagogía. En este sentido, se presenta información que resulta relevante para el análisis e interpretación de los resultados, para ello, presentaremos información pertinente que nos ayudará a analizar e interpretar los resultados obtenidos.

2.2.1 El acoso escolar

se considera que el acoso escolar se refiere a acciones repetitivas y perjudiciales que se dirigen hacia un estudiante, por parte de uno o más agresores dentro de la institución educativa, además estos comportamientos pueden manifestarse de diversas formas, como burlas, insultos, exclusiones, agresiones físicas o ciberacoso. Según Armero et al. (2011) “son los comportamientos repetitivos y dañinos dirigidos hacia un estudiante o un grupo de estudiantes por parte de uno o más compañeros” (p.13). Para el proyecto es importante este concepto ya que está estrechamente relacionado con el desarrollo emocional de los estudiantes.

2.2.2 Pedagogías emergentes

Las nuevas pedagogías educativas facilitan la comprensión de las transformaciones en la dirección y ejecución de la enseñanza en relación con la utilización de las oportunidades educativas que ofrecen los recursos disponibles en su entorno, los cuales facilitan la interacción

entre el profesor y los estudiantes. Según Toledo (2021), son enfoques innovadores y nuevas formas de pensar sobre la enseñanza y el aprendizaje. Es por tal razón, es que las pedagogías emergentes aportan un impacto importante en nuestro proyecto ya que promueven un ambiente educativo más colaborativo y participativo, además a través de esta pedagogía tendrá una relevancia positiva en el desarrollo emocional de los estudiantes, fomentando una relación más estrecha entre el profesor y los estudiantes, así como entre la propia comunidad creando un entorno de apoyo y comprensión mutuo que puede ayudar a abordar problemas de acoso escolar.

2.2.3 Pedagogía Social

Busca utilizar la educación como una herramienta para promover la transformación social y mejorar la calidad de vida de las personas. Según UNIR (2023) es la disciplina encargada de la educación social del individuo. Sus campos de aplicación son fundamentales para prevenir problemas sociales, asistir a aquellas personas que estén en riesgo social y reinserir a los individuos que lo necesiten por estar inmersos en una situación de vulnerabilidad o exclusión social. Este concepto es importante ya que a través de esta pedagogía emergente se van a tener herramientas con las cuales se buscarán posibles soluciones a la problemática.

2.2.4 Desarrollo emocional

implica esa capacidad que tiene los niños y las niñas para identificar, comprender y regular sus propias emociones, así como para interactuar de manera adecuada con las emociones de los demás. Según el Ministerio de Educación Nacional (2021) El Plan Nacional de Orientación Escolar de Colombia tiene como misión:

Establecer orientar el quehacer de la orientación escolar, en aras de favorecer la práctica de sus funciones y el empoderamiento del orientador en su cargo; con lo que se espera contribuir al desarrollo socioemocional y al ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al interior de los establecimientos educativos, a partir de procesos de promoción, prevención, atención y seguimiento. (p.6).

Es importante tener presente que un entorno escolar que fomente el desarrollo emocional promueve la empatía, el respeto y la inclusión, lo que ayuda a prevenir y abordar el acoso escolar de manera más efectiva. Por lo tanto, fortalecer el desarrollo emocional en los niños y niñas es fundamental para crear un ambiente escolar seguro y saludable.

2.2.5 Convivencia escolar

Una buena convivencia contribuye a crear un ambiente escolar positivo y seguro, donde todos los miembros se sientan respetados, valorados y apoyados. Esto, a su vez, favorece el bienestar emocional de los estudiantes y mejora su rendimiento académico. Según el Ministerio de Educación (MEN, 2011) se refiere a la “capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa” Es importante para nuestro proyecto porque no solo influye en el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también contribuye a su formación como ciudadanos responsables, respetuosos y comprometidos con su entorno social.

2.2.6 Clima escolar

Se refiere a esa percepción que las personas tienen sobre las relaciones interpersonales que se establecen dentro del entorno escolar, ya sea a nivel de aula o de toda la institución.

Según Pérez y Puentes (2022) El clima escolar es un tema transversal en los procesos de enseñanza aprendizaje y de gestión del talento humano, no solo como un elemento esencial para el logro de los objetivos estratégicos e institucionales; más aún, como un factor clave para mantener o mejorar el bienestar físico y psicológico de los diferentes actores educativos. (p.24)

Esto ayudara a que los estudiantes se sienten seguros y apoyados en su entorno escolar, permitiendo de esta manera reconocer y expresar sus emociones de manera saludable, así como para entender y manejar las emociones de los demás, Además, un clima escolar positivo puede ayudar a prevenir el acoso escolar al fomentar relaciones saludables entre los estudiantes y promover una cultura de respeto mutuo.

2.2.7 Igualdad de género

Implica eliminar las discriminaciones y desigualdades basadas en el género, así como promover la equidad y el empoderamiento tanto de mujeres como de hombres. Según Vergara Figueroa (2023) en una editorial en la página *Colombia potencia de la vida*, destaca que, la educación tiene tres retos: el primero, es de carácter social y cultural, y nos pone la tarea de educar a nuestros niños y niñas desde el reconocimiento de las diversidades, con el propósito de garantizar que desde el inicio de los procesos de formación se fortalezca una cultura del respeto por la dignidad humana, que ayude a modificar las prácticas y estereotipos de género anclados históricamente en un sistema patriarcal.

2.2.8 Ejercicio de los derechos humanos

Ejercicio de los derechos humanos: garantiza que todas las personas reciban la misma protección y trato por parte de las autoridades, y que gocen de los mismos derechos y oportunidades. Según la Constitución Política de Colombia (1991) Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de

los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (art.13)

Resalta la importancia de la igualdad y la no discriminación, lo cual es fundamental para promover un entorno escolar seguro y saludable que favorezca el desarrollo emocional de los estudiantes y prevenga el acoso escolar.

2.3 Estudios empíricos (Antecedentes)

Con base en las búsquedas realizadas sobre los estudios empíricos relacionados con la problemática investigada en este proyecto, se encontró que, Santos (2023) nos comparte una investigación titulada “Educación en competencias emocionales en la comunidad del Bachillerato 5 de Mayo BUAP: estrategias desde la orientación educativa”, con el objetivo “Sistematizar estrategias de competencias emocionales para la comunidad educativa del Bachillerato 5 de mayo de la BUAP” (p.7), ya que es innegable que en la actualidad nos encontramos con una serie de desafíos originados por la falta de habilidades emocionales, como la violencia, la depresión, el estrés, la frustración y la soledad, esto conlleva a que los entornos educativos que los componen los estudiantes, padres, profesores y personal administrativo experimenten emociones negativas como resultado de las interacciones dentro de estos espacios, aunque idealmente esto no debería suceder; es por eso que esta investigación se centra en un modelo de orientación.

En el tiempo, durante la evolución del concepto, la conceptualización y la organización de la orientación educativa, se han creado diversos modelos para ofrecer orientación a las personas en diferentes aspectos de la vida. Los modelos presentados aquí están adaptados a contextos y necesidades específicas en los que surgieron. “Los modelos en orientación educativa son estrategias que coadyuvan a la consecución de resultados” (p.16). como resultado de esta

investigación quiere deducir que, Durante la etapa de la adolescencia, el cerebro experimenta cambios significativos que afectan la manera en que los jóvenes buscan satisfacción a través de experiencias nuevas y emociones intensas, estableciendo vínculos cercanos con sus pares y explorando nuevas formas de interactuar con el mundo. En este contexto, es crucial proporcionar herramientas que se centren en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades emocionales para prevenir comportamientos de riesgo como la violencia, las adicciones y los embarazos precoces.

Por otro lado, en Colombia Cardona et al. (2020) realizaron una estrategia la cual se enfocó en; Estrategias socio pedagógicas para la construcción de la identidad en los infantes del barrio Juan XXIII, cuyo objetivo involucrar a la comunidad infantil en los procesos territoriales, donde se espera que los niños y niñas puedan percibir, nombrar y describir las principales problemáticas y aspectos por mejorar del barrio Juan XXIII (p.61). en este caso los niños fueron un papel importante en el momento de desarrollar las estrategias para promover la construcción de espacios sanos y libres para un buen desarrollo integral de los niños, es por eso por lo que “Para llevar a cabo el objetivo de la investigación, se desarrolló una metodología cualitativa, empleando técnicas de recolección de la información como la cartografía social” (p.64). esto permito que los niños tuvieran una descripción más detallada sobre el estado en que se encontraba el parque. Por lo encontrado con las herramientas obtenidas para solucionar las estrategias, el proyecto dio un significado notable respecto al proyecto fue la alteración en la forma en que los niños perciben los espacios públicos.

También en Chile, (Aguilera y Bolgeri, 2021) socializaron los resultados de su investigación titulada “Aplicación y evaluación de una intervención para el desarrollo socio emocional y fortalecimiento de la autoestima en estudiantes de enseñanza básica”, cuyo objetivo

fue “evaluar el impacto del Programa Instruccional Educativo para la Liberación Emotiva (PIELE) en el desarrollo socioemocional y fortalecimiento de la autoestima, de estudiantes de quinto año de enseñanza básica, provenientes de dos colegios de la ciudad de La Serena” (p. 12).

El proceso se justifica en las evidencias teóricas que demuestran que el desarrollo emocional “está directamente relacionado con el rendimiento y el éxito escolar” (p. 13). La investigación se desarrolló con una metodología mixta, utilizando un diseño cuasi experimental pre-post con grupos de tratamiento (de 30 estudiantes) y control (de 26 estudiantes); para tal fin se aplicó el Test de Autoestima Escolar (TAE) y el Auto-reporte del Bienestar Socioemocional (ASE). Los resultados de las pruebas aplicadas con el grupo de estudiantes que participaron de la propuesta, muestran un avance considerable en los ítems de autoestima y desarrollo emocional, comparando los hallazgos con los del grupo control. Además, mediante entrevistas individuales se indagó sobre la percepción de los participantes de la experiencia vivida, cuyos conceptos fueron muy positivos. Esta investigación revela que los procesos de intervención educativa tienen un impacto positivo en el desarrollo emocional de los estudiantes, lo cual reafirma lo planteado en el tercer objetivo de este proyecto.

De igual forma, (Peña y Aguaded, 2021) dieron a conocer los resultados de su investigación “Inteligencia emocional, bienestar y acoso escolar en estudiantes de Educación Primaria y Secundaria”, que realizaron con el objetivo analizar “la relación entre la inteligencia emocional, el bienestar personal y el acoso escolar” (p.80). Motivó este estudio la creciente problemática del acoso escolar y las problemáticas emocionales que genera en los estudiantes. Para el desarrollo de la misma, se eligió un proceso de alcance descriptivo, con “metodología cuantitativa de carácter transversal”, en el cual se empleó una “muestra de 444 estudiantes, 181 de Educación Primaria y 263 de Secundaria”. Para recoger la información se usó el cuestionario

TMMS-24 (Fernández et al., 2004, como se citó en Peña y Aguaded 2021, p.21), con el que se midió la inteligencia emocional; así mismo, se empleó el “Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato entre Iguales” de (Mora 1995, como se citó en Peña y Aguaded, 2021), para detectar el acoso escolar.

Como resultados se resalta que la inteligencia emocional y el bienestar se encuentran estrechamente ligados, y que el acoso escolar limita ese bienestar, así como el desarrollo de la inteligencia emocional. Concluyeron entonces que trabajar la inteligencia emocional en el contexto escolar favorece la convivencia en el aula de clases. Estos hallazgos son coherentes con los planteamientos de esta investigación y muestran que la problemática detectada en el contexto seleccionado para el estudio tiene coincidencias con la planteada en este proyecto, a pesar de presentarse en latitudes muy distantes.

Por otro lado, se encontró (Lagos et al. 2020) publicaron los resultados de una investigación titulada “Autopercepción de desarrollo emocional de los estudiantes secundarios de la región de Ñuble, Chile”, con el objetivo de “evaluar los niveles de desarrollo emocional y los componentes relacionados con la salud mental en estudiantes de enseñanza media de liceos de la región de Ñuble, Chile” (p. 17), teniendo en cuenta que unos buenos niveles de desarrollo emocional favorecen la salud mental del individuo, mientras que las dificultades en este aspecto pueden derivar en problemas psicológicos.

Para tal fin se adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño transaccional, de alcance descriptivo. Se trabajó con 1250 estudiantes de educación media de comunas urbanas y rurales de la región de Ñuble, cuyo nivel socioeconómico es medio-bajo. Para la recolección de la información en relación con la medición de la conciencia emocional de los participantes, se aplicó el test de Práctica Educativa y Desarrollo Emocional (PEYDE), y la escala de Depresión,

ansiedad y estrés (DAAS-21). Como resultado se encontró que los jóvenes poseen un nivel medio de conciencia emocional y unos niveles bajos en cuanto a condiciones de depresión, ansiedad y estrés, con lo cual se pudo concluir que la conciencia emocional favorece la salud mental de los individuos y recomendaron potenciar el desarrollo emocional a través de procesos educativos consecuentes y constantes. En este proyecto se muestra la importancia de las relaciones interpersonales, especialmente en el hogar y en la Escuela, como fundamento de un desarrollo emocional sano, que favorezca la salud mental, lo cual está en coherencia con lo planteado en el presente proyecto, razón por la cual se convierte en insumo teórico y en apoyo empírico para su realización.

Por su parte, en el contexto nacional, Chaparro y Suescún (2020), en la ciudad de Bucaramanga, finalizaron un proyecto titulado “Influencia del desarrollo socioemocional en el rendimiento académico de los niños y niñas de un colegio en la ciudad de Bucaramanga”, que tuvo por objetivo “analizar la influencia del desarrollo socioemocional del niño en el rendimiento escolar, usando como estrategia las actividades rectoras” (p.7). Con esta investigación se buscó elaborar una propuesta para fortalecer el desarrollo socioemocional, teniendo en cuenta que los problemas de convivencia en el aula afectan permanentemente la labor pedagógica de los docentes.

A partir de una investigación cualitativa, con un diseño de estudio de casos, se recopiló información en dos instituciones educativas de Bucaramanga, una pública y otra privada, con niños de 6 a 9 años de edad, a través de observación del contexto y notas de campo, “acerca de cómo el desarrollo emocional influye en el rendimiento escolar de los niños, partiendo de las actividades diagnósticas implementadas por medio de cada una de las actividades rectoras”; luego, para complementar la información se realizó un grupo focal con cada maestra y sus

estudiantes. Como resultados se encontró que cuando los niños se encuentran en un ambiente de confianza, tienen mayores avances en el desarrollo emocional; de igual forma, se pudo determinar que la motivación hacia el trabajo en el aula es un factor definitivo para el desarrollo de habilidades y competencias en los menores, y que el aislamiento social genera emociones de tristeza, pues la interacción con los pares es decisiva para el desarrollo emocional. De esta manera, se resaltan los supuestos teóricos formulados en la presente investigación.

De igual forma, en Bucaramanga (Páez et al. 2020) adelantaron un proyecto con el título “Prevalencia y factores asociados con el acoso escolar en adolescentes”, con el objetivo de “determinar la prevalencia y los factores asociados con el acoso escolar en adolescentes de tres instituciones educativas públicas” (p. 1), motivados por el fenómeno social del bullying, el cual consideran “complejo y multifactorial”. Para tal fin, desarrollaron un proceso “analítico, de corte transversal, mediante una encuesta auto-administrada aplicada a 816 adolescentes de sexto a noveno grado, pertenecientes a tres instituciones educativas de Bucaramanga, Colombia” (p. 1); entre los resultados se destaca que:

El 84.2% de los adolescentes escolarizados manifestó haber sido testigo de cualquier tipo de violencia, víctima el 33.8% y victimario el 22.3%. Predominó la violencia verbal 80.1%, seguida de la física 47.7% y psicológica 36.9%. En el análisis bivariado no se encontró relación entre el acoso escolar y el sexo, el colegio, la jornada, el curso académico, el tipo de familia y su funcionalidad en los roles de testigos y víctimas. En el análisis bivariado y multivariado se encontró asociación del acoso escolar con el sexo, tipo de familia, consumo de cigarrillo y consumo de bebidas energizantes en el rol de victimario. (Páez et al; 2020, p.1)

Con base en estos resultados, es posible identificar algunos factores de riesgo que pueden estar incidiendo en las conductas de acoso escolar, y se concluye que deben emprenderse medidas de intervención, desde un equipo interdisciplinario (padres, maestros, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros) que permita atender a las múltiples variables que confluyen en estas prácticas. Se destaca que las relaciones interpersonales son afectadas por el acoso escolar, por lo que hay coincidencias que pueden tomarse como aportes teóricos y metodológicos para la investigación.

De otro lado, Castro et al. (2020) compartieron los resultados de su investigación “El acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en el aula”, la cual desarrollaron en Tunja, Colombia, con el objetivo de “presentar una experiencia de aula orientada a sensibilizar a estudiantes de grado octavo sobre la importancia de garantizar una convivencia pacífica y armoniosa” (p. 1). Para esto, adelantaron un proceso cualitativo, con alcance descriptivo, a través del trabajo con 34 estudiantes de grado octavo, mediante el desarrollo de seis talleres enfocados al “reconocimiento de la problemática, la identificación de la jerga utilizada, el trabajo en grupos diferentes a los habituales y la discusión de un video relacionado con el *bullying*” (p.1).

Como resultados, los autores reportan que:

“se logró una toma de conciencia de los estudiantes sobre la importancia del buen trato entre ellos y se identificó un caso con agresiones verbales y físicas, el cual fue superado luego de la intervención” (p.1).

Con lo cual se concluyó que el trabajo con los estudiantes, desde una postura constructiva, alrededor de la convivencia escolar genera cambios positivos en la manera como se relacionan entre ellos, aspecto trascendental para el desarrollo del proceso investigativo que se presenta en este escrito.

Por otra parte, Castro et al. (2020) compartieron los resultados de su investigación nombrada “El acoso escolar y su relación con la depresión en adolescentes” la cual ejecutaron en Santa Marta Colombia, el objetivo de este proyecto de investigación es “Identificar la relación de acoso escolar y la depresión en adolescentes en contexto escolar”. (p.20). La investigación tiene un enfoque cualitativo y el tipo de estudio exploratorio, además menciona que el acoso escolar incluye cualquier maltrato, insultos, exclusiones o agresiones físicas, que ocurre repetidas veces entre estudiantes, dentro y fuera del aula. Además, también buscan investigar cómo el ciberacoso, que sucede a través de redes sociales, puede afectar a los adolescentes. Como resultado los autores indican que la depresión y el acoso escolar están relacionados. Cuando los adolescentes experimentan síntomas depresivos de manera frecuente y constante, no solo afecta su vida social y académica, sino que también aumenta el riesgo de desarrollar una depresión mayor. Los datos recopilados en esta investigación cuentan con información valiosa sobre los factores de riesgo y las implicaciones del acoso escolar en la salud mental de los adolescentes.

Por último, en el país de España publicaron su artículo sobre acompañamiento socio pedagógico, holismo y longitudinalidad: Claves de una buena práctica con un menor infractor con el objetivo de la concepción de acompañamiento socio pedagógico que predominara durante la ejecución del proyecto (Herrera et al; 2020, p.53). Los tres aspectos explorados en el artículo pueden promover la implementación de prácticas efectivas, ya que son fundamentales para avanzar en el desarrollo socioeducativo de casos complicados que involucran menores infractores, menores vulnerables o grupos similares enfrentando circunstancias complejas.

2.4 Normativa

Considerando las vías de atención para promover la convivencia escolar, y con base en el respeto a los derechos humanos, es esencial adquirir conocimiento sobre la legislación que

respalda a niños y niñas que enfrentan conflictos o acoso en entornos educativos. En este contexto, es relevante tener en cuenta la Ley 1620 de 2013, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para la práctica de los derechos humanos, orientado hacia la mitigación y prevención de la violencia escolar.

El Artículo 2 de la Ley 1620 establece el alcance de su aplicación: Este Decreto se extiende a todos los centros educativos, tanto oficiales como no oficiales, que abarcan la educación preescolar, básica y media en todo el territorio nacional. Además, incluye otras entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, abordando aspectos como la educación para la sexualidad y la prevención y reducción de la violencia escolar. Asimismo, se aplica a la familia, la sociedad y otros participantes en la Ruta de Atención Integral del Ministerio de Educación Nacional, 2013 (p. 2).

Por otro lado, el Artículo 35, sobre Garantía de Derechos y aplicación de Principios expresa que en todas las acciones que se realicen en el marco de los diversos componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, debe garantizarse la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser re victimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los Derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los Derechos; la perspectiva de género y los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos.

Además, se hace mención a los (Objetivos de desarrollo sostenible, 2015) en el apartado del objetivo la educación de calidad donde indica que “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para

todos” (p.1), fortaleciendo así nuestras sociedades y preparándonos mejor para abordar los desafíos del mundo actual y del futuro.

Por último, el Ministerio de Educación (2021), en el Plan Nacional de Orientación Escolar, indica que el desarrollo integral busca potenciar todas las dimensiones del ser humano, en la búsqueda de formar niñas, niños, adolescentes y jóvenes capaces de tomar decisiones, actuando en consecuencia y coherentemente dentro del medio en el que se desarrollan (p.2)

Capítulo III. Método

En este capítulo se presentan todos los elementos referentes a la perspectiva metodológica a partir de la cual se desarrolló el proceso, desde los objetivos acordes con las preguntas de investigación, pasando por el diseño, los participantes, el escenario, los instrumentos empleados para la recolección de la información, así como el procedimiento seguido, en consonancia con el enfoque, el diseño y el alcance definidos para el proyecto, hasta la ejecución de las categorías emergentes, concluyendo con las técnicas y las fases abordadas para el análisis de datos, y con las consideraciones éticas pertinentes para los elementos metodológicos delimitados.

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Analizar las experiencias de acoso escolar, su influencia en el desarrollo emocional y el uso de la sociopedagogía en la transformación de ambientes escolares en los estudiantes del grado séptimo A de la institución educativa Colegio Villa del Rosario.

3.1.2 Objetivos específicos

Revisar la información relacionada con un caso de acoso escolar de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la identificación de las situaciones reportadas.

Relacionar las consecuencias de las situaciones de acoso escolar descritas por los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la comprensión de los procesos de desarrollo emocional

Establecer las alternativas de resolución de conflictos de las situaciones descritas e interpretadas en el caso de acoso escolar revisado con los estudiantes del grado séptimo de la

Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales desde la pedagogía social.

3.2 Diseños Metodológico

3.2.1 Tipo

La propuesta investigativa tiene un enfoque cualitativo, ya que nos permitirá la recopilación de datos para comprender el comportamiento de la vida social con respecto al sujeto de estudio. Esto nos conllevará a la recopilación de información basada en la observación, la entrevista y documentos que nos ayuden con todo lo que necesitamos para lograr el objetivo a proponer de acuerdo con los comportamientos y conductas que se identifiquen dentro del grupo de estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría.

3.2.2 Enfoque

El enfoque de nuestra investigación es narrativo, ya que nos puede ayudar a capturar la complejidad y riqueza de las experiencias humanas y de los docentes, por otra parte, proporcionar perspectivas más holísticas y contextuales sobre fenómenos sociales, culturales y educativos. A parte de eso se centra en la recopilación y análisis de datos a través de la narración de experiencias, historias y relatos de los participantes facilitando la comprensión del entorno a trabajar y el acercamiento con todos los actores involucrados como lo son los estudiantes y la Orientadora Escolar de la Institución.

3.2.3 Diseño

La presente investigación trabajará con un diseño de estudio de caso, (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008). “se comentó que el estudio de caso se podría definir como una investigación en la cual, mediante los procesos cuantitativo, cualitativo y/o mixto se analiza

profundamente y de manera integral una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar teoría”. Esto nos permite que se realice un análisis exhaustivo y completo de una unidad de estudio específica. Esta unidad puede ser un individuo, un grupo, una organización o cualquier otra entidad identificable.

Tabla 1

Diseño metodológico

Pregunta problema	Objetivo General	Objetivo Específico	Técnica	Instrumento
¿Cuáles son las experiencias de acoso escolar y su influencia en el desarrollo emocional con estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas analizado a partir de la sociopedagogía para la transformación de ambientes escolares?	Analizar las experiencias de acoso escolar, su influencia en el desarrollo emocional y el uso de la socio pedagogía en la transformación de ambientes escolares en los estudiantes del grado séptimo de la institución educativa Colegio Villa del Rosario.	Revisar la información relacionada con un caso de acoso escolar de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la identificación de las situaciones reportadas.	Análisis documental	Guía de análisis documental
		Relacionar las consecuencias de las situaciones de acoso escolar descritas por los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la comprensión de los procesos de desarrollo emocional		
		Establecer las alternativas de resolución de conflictos de las situaciones descritas e interpretadas en el caso de acoso escolar revisado con los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para el desarrollo de	Entrevista Semiestructurada	Guion de preguntas

		habilidades sociales y emocionales desde la pedagogía social.		
--	--	---	--	--

Diseño del método, fuente autoría propia

3.2.4 Cronograma

La investigación a trabajar tiene como objetivo interpretar las experiencias emocionales desde el ser humano de los estudiantes del grado séptimo de básica media para el reconocimiento de la influencia en el desarrollo de emociones de los jóvenes por medio de la sociopedagogía, de esta manera se requiere un cronograma estructurado para la organización y planificación de las actividades para dar cumplimiento y cabalidad a este objetivo en curso. Es por esto que se realiza un cronograma de actividades donde se verá reflejo las actividades propuestas; ya que nos permitirá la organización y comprensión entre los investigadores a trabajar. Este cronograma permitirá llevar un seguimiento constante de los avances que se puedan tener dentro del trabajo; así mismo como identificar los aspectos positivos y negativos que esto nos conlleva, de esta manera poder realizar cambios oportunos y poder tomar medidas a tiempo para generar cambios oportunos y positivos. De esta manera realizar un cronograma ayuda a reflexionar y permitir un orden en el proceso investigativo para llevar a cabalidad todo lo propuesto.

(Ver apéndice No.1)

Tabla. 2

Presupuesto

Actividades	Recursos	Monto
Diseño de instrumentos para la recolección de información	Papelería 10 horas de trabajo Computador	\$10.000
Aplicación de los instrumentos para la recolección de información	Papelería 20 horas de trabajo Computador	\$20.000

Análisis de la información	20 horas de trabajo Computador	0
Consolidación del informe final	Papelería 20 horas de trabajo Computador	\$20.000
Fuente de recursos	Propios de los investigadores y aportados por la i.e.	total: \$50.000
Representación Presupuesto		

3.3 Participantes

Se llevará a cabo la investigación en el séptimo grado del Colegio Villa del Rosario de Villamaría, dirigida a estudiantes cuyas edades se encuentran en el rango de 12 a 14 años. Estos alumnos representan una diversidad socioeconómica, clasificados bajo la categoría 2. Se caracterizan por provenir de diferentes estructuras familiares, incluyendo hogares con ambos padres presentes, así como aquellos encabezados por madres solteras.

Es importante destacar que esta investigación contará con el respaldo y la colaboración activa de la psi orientadora y la docente titular. Su participación será fundamental en todas las fases del estudio, desde la revisión inicial hasta su conclusión.

3.4 Escenario:

La institución donde está llevando a cabo la investigación es El colegio Villa del rosario de Villamaría, es una Institución de carácter privado que inició labores el 5 de febrero de 1994, sus características misionales son ofrecer a los estudiantes base formadoras capaces de enfrentar los retos que la sociedad le presente, valiéndose de los principios morales y habilidades intelectuales desarrolladas durante su paso por la institución. cuenta con una infraestructura de un edificio de 3 niveles y 3 patios; uno de ellos con cancha de fútbol y basquetbol, la cantidad de estudiantes que atienden son 381 y en el grado séptimo que es en el cual se va a realizar el proceso de investigación son 27 estudiantes, divididos en 11 niñas y 16 niños.

3.5 Instrumentos de recolección de información

- *Guía de revisión documental* del manual de convivencia institucional, la ley 1620 y el observador del estudiante.

1. ¿Cómo está tipificado el acoso escolar en el Manual de Convivencia Institucional de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?
2. ¿Cuál es la ruta de atención para los casos de acoso escolar, definida en el Manual de Convivencia Institucional de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?
3. ¿Cómo se describe en la Ley 1620 la ruta de atención para los casos de acoso escolar?
4. ¿Cuál es la coherencia entre la ruta de atención para los casos de acoso escolar establecida en la Ley 1620 y la definida en el Manual de Convivencia Institucional de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?
5. ¿Cómo relata la experiencia de acoso escolar el estudiante que fue víctima del mismo, en su observador?
6. ¿Qué experiencias emocionales se pueden encontrar en el relato que hace el estudiante que fue víctima del acoso, en su observador?
7. ¿Cómo relatan la experiencia de acoso escolar los estudiantes que ejercieron tales acciones, en su observador?
8. ¿Qué experiencias emocionales se pueden encontrar en el relato que hacen los estudiantes que ejercieron las acciones de acoso escolar, en su observador?

9. ¿Qué procedimiento se realizó en la institución para atender e intervenir el caso de acoso escolar estudiado?
 10. ¿Cuál es la coherencia entre el procedimiento seguido para atender e intervenir el caso y el procedimiento definido en el Manual de Convivencia Institucional de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?
 11. ¿De qué manera se atiende a las experiencias emocionales de los estudiantes implicados en el caso de acoso escolar estudiado, con el procedimiento seguido para atenderlo e intervenirlo? (**Ver apéndice No 3**)
- Guía de análisis documental para la revisión de los registros de atención a los estudiantes implicados en el caso, por parte de la orientación escolar de la institución.
1. ¿Cuántas intervenciones del estudiante víctima de acoso escolar están registradas en los reportes de Orientación Escolar?
 2. ¿Qué se trabajó en cada una de las intervenciones?
 3. ¿Cuántas intervenciones a los estudiantes que ejercieron acciones de acoso escolar están registradas en los reportes de Orientación Escolar?
 4. ¿Qué se trabajó en cada una de las intervenciones?
 5. ¿Qué consecuencias del acoso escolar, sobre los procesos de desarrollo emocional de los estudiantes implicados, describen los reportes de Orientación Escolar? (**Ver apéndice No 4**)
- Guion de preguntas para la entrevista semiestructurada con el docente orientador

1. ¿Cuál es el caso o porque considera que no se dan?
2. ¿Qué consecuencias en el desarrollo emocional considera que se generaron en el estudiante víctima del acoso escolar?
3. ¿Qué consecuencias en el desarrollo emocional considera que se generaron en los estudiantes que ejercieron las acciones de acoso escolar?
4. Desde el punto de vista profesional ¿qué alternativas se pueden implementar para la resolución del conflicto presente en este caso?
5. ¿Cuáles de esas alternativas se han implementado en la intervención de este caso?
6. ¿Se ha hecho seguimiento al caso?
7. ¿Qué cambios en las habilidades sociales y emocionales se han advertido en los estudiantes intervenidos?

Estas preguntas son una guía y, por consiguiente, se pueden incluir otras preguntas que surjan de las respuestas dadas por el docente orientador y que se consideren relevantes para la información que se requiere recopilar, de acuerdo con los objetivos de la investigación. (*Ver apéndice No 2*)

3.6 Validez y confiabilidad de los instrumentos:

Inicialmente, se realizó una confrontación entre los objetivos específicos del estudio, las categorías de análisis definidas y los puntos de indagación o las preguntas de cada instrumento, revisando la pertinencia de la información que se recopila específicamente para la investigación, este apartado contó con la colaboración de una docente, quien contribuyó significativamente en la realización de la prueba piloto, durante esta etapa, se evaluó minuciosamente cada uno de los

instrumentos para asegurarse de que las preguntas fueran claras, relevantes y adecuadas para captar los datos necesarios. Además, se consideraron aspectos como la coherencia interna de los instrumentos y su alineación con los objetivos del estudio, para la validación de los mismos, se procede de la siguiente manera:

3.6.1. Prueba Previa

La prueba piloto se hizo con la Coordinadora Académica del Instituto Técnico Francisco José de Caldas de Manizales, quien es Magister en Educación y Desarrollo Humano del CINDE y la Universidad de Manizales y está en proceso de titulación del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Cuauhtémoc de México; ella nos ayudó aplicando los instrumentos para la revisión documental que se han sugerido en los primeros dos objetivos específicos, verificando si están acordes las preguntas de los documentos guía para tener un resultado exitoso, así como su coherencia con los objetivos de la investigación y luego realizó la entrevista a la Orientadora Escolar de su institución educativa, con base en la guía de preguntas diseñada para la entrevista. Después de dicha prueba piloto ella sugirió algunos ajustes, que fueron tenidos en cuenta, para ayudar a la pertinencia y adecuación de los instrumentos, además de una matriz de puntos claves a revisar (*Ver apéndice No 2*)

3.7 Procedimiento

Tabla 2

Procedimiento de aplicación de la revisión documental

Objetivo	Revisar la información relacionada con un caso de acoso escolar de los estudiantes del grado séptimo A de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la identificación de las situaciones reportadas.
-----------------	--

Tiempo de ejecución 120 minutos

Escenario Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría

Instrumento Guía de análisis documental

Procedimiento

Para realizar la revisión documental se requerirá acceder al manual de convivencia de la institución educativa y al observador correspondiente al estudiante afectados, para constatar con la Ley 1620; se solicitará permiso mediante el consentimiento informado de la universidad, respetando la confidencialidad de la información contenida en dichos documentos, para lo que se pretende analizar la adecuación de las políticas de convivencia escolar implementadas y revisar su cumplimiento con las disposiciones legales establecidas.

Tabla 3

Procedimiento de la aplicación del análisis documental

Objetivo Relacionar las consecuencias de las situaciones de acoso escolar por los estudiantes del grado séptimo A de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la comprensión de los procesos de desarrollo emocional.

Tiempo de ejecución 60 minutos.

Escenario Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría.

Instrumento Guía de análisis Documental

Procedimiento: Para la realización de este instrumento se deberá de contar con la orientadora social de la Institución Educativa la cual nos brindará la información pertinente para la elaboración de la guía, esta información estará relacionado con un acoso en específico y el registro que la orientadora social tiene de acuerdo con los encuentros que ella cree pertinentes con los estudiantes, la cual debe de constar con unos registros de a cada uno de esos encuentros lo que nos ayudara a dar solución a cada una de las preguntas planteadas.

Tabla 4

Procedimiento de la aplicación de la entrevista semiestructurada

Objetivo	Establecer las alternativas de resolución de conflictos de las situaciones descritas e interpretadas en el caso de acoso escolar revisado con los estudiantes del grado séptimo A de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales desde la pedagogía social.
-----------------	---

Tiempo de ejecución	60 Minutos
----------------------------	------------

Muestra	Orientadora Social
----------------	--------------------

Escenario	Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría.
------------------	--

Cantidad de participantes	1
----------------------------------	---

Instrumento	Guion de preguntas
--------------------	--------------------

Procedimiento: Para la realización de la entrevista semiestructurada a la orientadora social, se tendrá como insumo un guion de preguntas y una grabadora la cual servirá para grabar cada una de las palabras que desee relatar sobre el caso, también se le explicará a la orientadora social a que se debe el proyecto que se está ejecutando y como puede aportar dichas respuestas a la elaboración de la investigación, para de esta manera establecer alternativas de resolución de conflicto.

3.8 Análisis de datos

La fase de análisis de datos en un proyecto de investigación es fundamental para extraer significados y conclusiones a partir de la información recopilada. Durante esta etapa, se aplican diversas técnicas estadísticas y herramientas de software especializadas para examinar los datos de manera sistemática y rigurosa. Se exploran patrones, tendencias y relaciones entre variables con el objetivo de responder a las preguntas de investigación planteadas y validar las hipótesis formuladas, además se realizan pruebas de significancia para determinar la fiabilidad de los resultados obtenidos; el análisis de datos proporciona una base sólida para la interpretación de los hallazgos y la toma de decisiones informadas, contribuyendo así al avance del conocimiento en el área de estudio. Según la investigación a abordar en la institución educativa Colegio Villa del Rosario se tomaron técnicas de revisión documental a los documentos institucionales y registros de atención a los estudiantes involucrados y una entrevista semiestructurada a la orientadora social.

Para dicha investigación se utilizará como herramienta de IA Atlas. Ti quien fue creado por Thomas Muhr en 1993 la primera versión, dándole como nombre Scientific Software Development, Atlas. Ti es una herramienta que ofrece funcionalidades avanzadas que facilita la organización de datos como texto, imágenes o videos, está diseñada para llevar a cabo el análisis

cualitativo ayudando a organizar y administrar su material de forma creativa y sistemática. Las razones por las cuales se utiliza esta herramienta son para análisis de datos, encuesta, análisis de entrevista, análisis de grupos focales, revisión de la literatura e investigaciones de usuarios, por otro lado, Atlas. Ti permite guardar y compartir proyectos de manera segura en la nube, trabajando de forma colaborativa, manteniendo el control y permitiendo la seguridad de los datos. (Software shop, s. f).

Esta plataforma tiene como herramienta el análisis de datos el cual nos permite organizar el flujo de trabajo teniendo como técnicas de investigación dos análisis documentales y una entrevista semiestructurada; esta plataforma, para ejecutar el análisis documental, nos ayuda a mejorar los análisis desde la gestión de datos hasta la elaboración de informes, de esta manera tendremos la facilidad de contar con la extracción de conclusiones cualitativas basadas en observaciones como acciones o procesos. Por otro parte, en la técnica de entrevista semiestructurada se pondrán a importar y organizar datos analizándolo con facilidad y rapidez, admitiendo todo tipo de archivo estándar en texto y transcripción como Word y PDF (Software shop, s. f)

3.9 Consideraciones éticas

De acuerdo con los principios establecidos en la resolución 008430 de octubre 4 de 1993 y debido a que esta investigación se consideró como: Aspectos éticos de la investigación en seres humanos y en cumplimiento con los aspectos mencionados con el artículo 5 de la presente resolución, este estudio se desarrollará conforme a los siguientes criterios: en toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar (El ministerio de salud, 1993,p.2). Por lo anterior, se puede concluir que en cualquier investigación en la que los seres humanos sean

sujetos de estudio es fundamental que se respete su dignidad y a su vez implica que los investigadores protejan la integridad física, mental y emocional de los participantes en la investigación, para esto se tomarán las siguientes medidas:

Se contará con el consentimiento informado y por escrito para la ejecución de la investigación

Se llevará a cabo cuando se tenga autorización de la tutora de la universidad y de la institución educativa de donde se realizará la investigación

El consentimiento informado se mostró como un medio para asegurar que los participantes en este caso la orientadora social y la coordinadora de la Institución expresaran su voluntad de participar en la investigación después de comprender el propósito del proyecto y la intención de involucrarlos en él. **(Ver anexo No 1)**

Confirmamos que contamos con la autorización de la institución para nombrarla en el artículo científico, se encuentra respaldado por un documento oficial emitido por la universidad UNIMINUTO donde firman y autorizan el uso de su nombre en nuestros trabajos de investigación. **(Ver anexo No 2)**

Capítulo IV. Resultados de la investigación

Este capítulo presenta los resultados de la investigación titulada “Análisis del desarrollo emocional, desde experiencias de acoso escolar, en estudiantes del CVR de Villamaría”. Siguiendo los lineamientos definidos en el capítulo anterior, en el cual se precisaron los objetivos, el diseño del método, los participantes, el escenario, los instrumentos para la recolección de la información, el procedimiento, el análisis de datos y las consideraciones éticas, se muestra la manera como, la puesta en práctica de estas orientaciones dio respuesta a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados.

4.1 Datos de los participantes

La recopilación y análisis de datos sociodemográficos es fundamental para entender el contexto en el cual se desarrolla la investigación. En esta investigación se hizo un estudio de un caso de acoso escolar en el colegio villa del Rosario de Villamaría, en el que estaba involucrado un grupo de 27 estudiantes del grado séptimo, en edades de 13 a 14 años, el cual está conformado por 11 niñas y 16 niños, de estrato socioeconómico 2 a 3; además, se observó que las estructuras familiares de estos estudiantes varían, predominando las familias extensas y monoparentales, factores familiares que también pueden influir en cómo los estudiantes enfrentan y manejan situaciones de acoso escolar.

En este caso, la fuente principal de información fue la Orientadora Escolar de la institución Educativa Colegio Villa del Rosario, quien es psicóloga de profesión, graduada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; ha trabajado en esta institución durante 27 años, lo que aporta una gran experiencia y un profundo conocimiento del entorno escolar, pues su carrera profesional se ha desarrollado en dos etapas distintas en el colegio, una como docente y la otra como Orientada Escolar; en consecuencia, con su conocimiento y observaciones aporta a la

comprensión de la manera como se presentan episodios de acoso en el colegio, lo mismo que a identificar las necesidades y estrategias más efectivas para abordar y mitigar el acoso escolar.

4.2 Análisis de la información

A continuación, se presenta el análisis de la información recopilada en el marco de la investigación titulada “Análisis del desarrollo emocional, desde experiencias de acoso escolar, en estudiantes del CVR de Villamaría”; con base en el método establecido, se planteó un tipo de investigación cualitativa, que permitió la recopilación de datos para comprender el comportamiento social de los sujetos de estudio, desde un enfoque narrativo que posibilitó el análisis de datos por medio de experiencias, historias y relatos de los participantes, con un diseño de estudio de caso que ayudó a obtener un conocimiento concreto, contextual y a profundidad sobre el tema específico de la investigación.

En este sentido para dar respuesta al objetivo de revisar la información relacionada con un caso de acoso escolar de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la identificación de las situaciones reportadas, se empleó como técnica análisis documental y como instrumento una guía para analizar el manual de convivencia de la institución, la ley 1620 y el observador del estudiante de los jóvenes involucrados en el caso de acoso escolar en estudio; a través de dicho instrumento se encontró la siguiente información: en el Manual de Convivencia se define el acoso escolar, según la ley 1620, como “Toda conducta negativa contra un niño, niña y adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares”; no obstante, al revisar la ley 1620 se encuentra la siguiente definición del acoso escolar, como lo menciona el Ministerio de Educación (2013) Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza

o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos, contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado (art.2).

Con base en lo anterior es posible afirmar que al no tener una definición clara del acoso escolar en la institución es complejo delimitar qué situaciones se pueden tomar como acoso y cuáles no, con lo cual el manejo coherente de dichas situaciones puede verse entorpecido. La definición de conducta negativa no es clara ni específica y se puede dar para diversas interpretaciones; adicionalmente, no se hace alusión a que se presente de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado, lo que implicaría que cualquier conducta negativa, así sea en un momento específico, pueda tipificarse como acoso escolar; por ello, puede haber inconsistencias en la manera de abordar cada situación en particular.

En cuanto a la ruta de acoso escolar definida en el Manual de Convivencia, se mencionan casos I, II y III que afectan la convivencia escolar y se explica que serán remitidos al Comité Escolar de Convivencia para su análisis; este componente de atención será activado por la Rectora del colegio; sin embargo, revisando la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, de la ley 1620, se indica que las situaciones de acoso escolar son estipuladas como tipo II, tal como lo indica el Ministerio de Educación (2013):

Tipo II:

- 1.Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados
2. Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.

3. Adaptar medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra
4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes
5. Generar espacios para exponer y precisar lo acontecido
6. Determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la recopilación.
7. El Comité Escolar de Convivencia realizará el análisis del caso y seguimiento de las soluciones. (art.29).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se evidencia que, aunque en el Manual de Convivencia de la institución se mencionan los tipos de rutas a seguir en caso de presentarse una situación de acoso escolar, no se discrimina exactamente cómo se debe llevar a cabo cada una de esas rutas; esta omisión es particularmente preocupante, ya que se dejan de lado procesos legales específicos que ya se encuentran establecidos dentro de la Ley 1620 del Ministerio de Educación Nacional, incluyendo las responsabilidades de los distintos actores educativos, como docentes, directivos, estudiantes y padres de familia.

Asimismo, la coherencia que se encuentra entre la ruta para el acoso escolar establecida en la ley 1620 y la definida en el Manual de Convivencia de la institución estudio, es coherente hasta cierto punto, ya que se citó a los acudientes, se generaron espacios para exponer y precisar lo acontecido y se presentó el caso en el Comité Escolar de Convivencia, que no solo se encarga de recibir las denuncias, sino también de implementar estrategias de intervención y seguimiento, garantizando de esta manera la protección de los derechos de los estudiantes y promoviendo actividades educativas para la prevención del acoso escolar.

De otro lado, en el observador de los estudiantes se evidencia que el adolescente víctima del acoso escolar cuenta cómo sus compañeros lo molestan de manera repetitiva, por cosas mínimas, burlándose de las actividades que realiza, como la manera de hablar y vestirse; de igual forma, el estudiante relata que, a partir de esta situación, ha presentado experiencias emocionales como depresión, tristeza y pérdida de interés en las actividades que solía disfrutar; estas descripciones coinciden con la tipificación tipo II que hace la ley 1620, donde se menciona que estas acciones “causan daño al cuerpo o a la salud mental o física, sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados” (art.2).

Por otra parte, los estudiantes que ejercieron tales acciones, al relatar las experiencias de acoso escolar, expresan que les gusta molestar a sus compañeros, que no le ven nada malo y que lo hacen por diversión; cabe mencionar que en el observador se describe que estos estudiantes presentan alto grado de indisciplina y agresión y ejercen un liderazgo negativo en el grupo. Lo anterior permite evidenciar que a los estudiantes que practican el acoso escolar, les falta empatía y sensibilidad por los sentimientos que pueden llegar a generar en los compañeros que lo reciben, y que carecen de una conciencia sobre las implicaciones de sus acciones en la convivencia escolar y en el desarrollo emocional de sus pares.

Ahora bien, en cuanto al procedimiento que se realizó en la institución para atender e intervenir el caso de acoso escolar, se describe que se realizaron reuniones con los estudiantes, padres de familia y docentes, donde se estableció una serie de compromisos, los cuales fueron incumplidos, razón por la cual se aplicó un correctivo que consistió en la realización de charlas con estudiantes de bachillerato y apoyo pedagógico en primaria, según el análisis del Comité Escolar de Convivencia y el Consejo Directivo. Vale la pena reiterar que este procedimiento se encuentra coherente con algunos de los puntos de la ruta de atención como informar de manera

inmediata a los padres de familia, generar espacios para exponer y precisar lo acontecido, determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, la reconciliación y, por último, la intervención del Comité Escolar de Convivencia en el análisis del caso y en el establecimiento de soluciones.

Finalmente, se pudo establecer que las experiencias emocionales de los estudiantes fueron atendidas mediante intervenciones por parte de la Orientadora Escolar, tanto de manera grupal como individual con los estudiantes involucrados, a quienes se les han realizado encuentros periódicos para trabajar el manejo de emociones, el respeto a sí mismos y a los demás, así como el manejo de las experiencias emocionales de los estudiantes implicados en el acoso escolar, teniendo en cuenta que no solo se brinda atención a la víctima, sino a quienes ejercen las acciones de acoso, pues ellos también demuestran un desequilibrio emocional que requiere intervención.

Estos hallazgos se conectan directamente con el segundo objetivo de la investigación, orientado a relacionar las consecuencias de las situaciones de acoso escolar descritas por los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la comprensión de los procesos de desarrollo emocional; para tal fin se empleó también la técnica de análisis documental, mediante la aplicación de una guía de revisión de los registros de atención, a los estudiantes involucrados en el caso de acoso escolar estudiado, por parte de la Orientadora Escolar; con este instrumento se revisó el número de intervenciones, los aspectos trabajados en las mismas y qué consecuencias del acoso sobre los procesos de desarrollo emocional se pudieron evidenciar en los estudiantes implicados.

Se encontró que la Orientadora Escolar ha realizado 11 encuentros para intervenciones individuales, de aproximadamente 40 minutos cada uno y, además ha realizado trabajo grupal

con los estudiantes de grado séptimo, en los que ha trabajado autoestima, habilidades sociales, manejo de emociones y déficit de atención; en dichas intervenciones ha realizado entrevistas, ha aplicado fichas para ayudar a la expresión de emociones y el manejo del enojo, así como para fortalecer las funciones ejecutivas como la memoria, la atención, la concentración y la escucha activa. De igual forma, desde la institución educativa se han implementado acciones, tanto de tipo correctivo como preventivo, así como de promoción de habilidades sociales que mejoren la convivencia escolar; sin embargo, se considera que hace falta hacer un trabajo de acompañamiento a las familias, porque es allí donde se forman valores como el respeto, que son esenciales para la prevención de este tipo de situaciones, pues de esta manera se le daría un manejo integral a la problemática, en todos los escenarios donde se desenvuelve el estudiante.

Por otra parte, la Orientadora Escolar ha realizado 3 intervenciones a los estudiantes que ejercen tales acciones, cada una de dos horas, donde se realizaron trabajos como actividades de reconocimiento y empatía, nuevos cambios nuevos retos (Mi cuerpo), qué hacer con los comentarios negativos y positivos, además del manejo de emociones. En este punto, es importante advertir que, aunque se ha realizado intervenciones sobre prevención y promoción, hace falta realizar un seguimiento más detallado sobre el comportamiento de estos estudiantes, para determinar el impacto de dichas acciones.

Ahora bien, en relación con las consecuencias del acoso escolar sobre los procesos de desarrollo emocional de los estudiantes, se describe que se han observado emociones de miedo, tristeza y probabilidad de baja autoestima, poco carácter, dificultad para socializar y poca expresión de sus emociones. En este punto, aunque en los reportes realizados por la Orientadora Escolar se observa una imprecisión en el manejo de los conceptos empleados para referirse al

carácter, a la autoestima y a la socialización, aspectos que dejan entrever los efectos negativos del acoso escolar en el desarrollo emocional de los estudiantes.

Por último, para dar respuesta al objetivo establecer las alternativas de resolución de conflictos de las situaciones descritas e interpretadas en el caso de acoso escolar revisado con los estudiantes del grado séptimo A de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales desde la pedagogía social, se empleó como técnica la entrevista semiestructurada y como instrumento un guion de preguntas, el cual se le aplicó a la Orientadora Escolar, quien explicó que el caso de acoso detectado se reportó desde el año anterior; frente al mismo, ella refiere que, como consecuencias del acoso en el desarrollo emocional del estudiante que fue víctima, se generaron inseguridades, pensamientos suicidas, dificultad para confiar en las personas, miedo, aprender las mismas conductas y replicarlas y generar enojo; por el contrario, en los estudiantes que ejercieron dichos actos, se encuentra poca sensibilidad, poca empatía y manipulación. Al confrontar lo que relata la Orientadora Escolar, con lo que se encuentra en la revisión documental, hay concordancia y se resalta que efectivamente hay unas consecuencias negativas en el desarrollo emocional.

Según el punto de vista profesional de la orientadora escolar, las alternativas que se pueden implementar para la resolución de conflictos son trabajar de manera grupal e individual los siguientes ítems: la empatía, asertividad, la comunicación, la solidaridad y la búsqueda de ayuda oportuna, a través de charlas donde se hable del tema y de estrategias de solución para poderlos ayudar. En estas respuestas se puede evidenciar que se han generado alternativas de resolución de conflictos muy generales, sin atender a situaciones específicas o particulares del caso estudiado; por otro lado, se reafirma lo que se había encontrado en la revisión documental, en relación con la falta de un seguimiento oportuno al caso.

Por consiguiente, en la última respuesta de la entrevista, la Orientadora Escolar, en cuanto a los cambios en las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes intervenidos, menciona que se mantienen las dificultades en la socialización, pues el estudiante afectado se encuentran retraído y callado, evidencia tristeza y hace falta fortalecer su carácter y autoestima, para tener más confianza en sí mismo, lo que muestra que no ha habido una evolución satisfactoria a partir de las intervenciones realizadas. Esto permite plantear que se hace necesario establecer un plan de intervención desde la pedagogía, más que de la psicología.

Así las cosas, mediante el uso del software ATLAS. ti fue posible codificar la información obtenida a partir de los diferentes instrumentos empleados; esta herramienta permitió delimitar tres categorías emergentes: “Experiencias de acoso escolar”, “Influencia del acoso escolar en el desarrollo emocional” y “Uso de la socio pedagogía en la transformación de ambientes escolares”, cada una bien delimitada, pero estrechamente interrelacionada con las otras dos, teniendo en cuenta que algunos hallazgos se muestran de manera repetitiva a través de las diferentes técnicas empleadas.

En la categoría “Experiencias de acoso escolar” se resaltan, como aspectos que las caracterizan, la inseguridad, la dificultad para confiar, el enojo, los pensamientos suicidas, la introversión, la agresión, la intimidación, la humillación, la manipulación y la falta de empatía. Todos los aspectos que describen las Experiencias de Acoso Escolar, de acuerdo con la información recopilada en el caso estudiado, muestran que hay una marcada influencia de dichas experiencias en el desarrollo emocional de los estudiantes involucrados en estos casos, mientras que en la categoría “Influencia del acoso escolar en el desarrollo emocional” se destacan consecuencias negativas como la depresión, la baja autoestima, la inseguridad, el enojo y los pensamientos suicidas, varias de las cuales coinciden con las encontradas en la categoría anterior

(inseguridad, enojo y pensamientos suicidas), las cuales tienen que ver directamente con las que describe el estudiante que fue víctima del caso de acoso estudiado.

Por su parte, en la tercera categoría: “Uso de la socio pedagogía en la transformación de ambientes escolares”, se resalta esta como alternativa para abordar el acoso escolar, teniendo en cuenta que la intervención aplicada hasta ahora, orientada desde la psicología, no ha generado cambios positivos en el desarrollo emocional de los estudiantes involucrados, con lo cual se muestra, como elemento indispensable, la educación social del individuo, de la cual se encarga la socio pedagogía, pedagogía emergente que aporta no solo a la prevención de problemas sociales, sino a la atención de casos en los que se vulneren los derechos fundamentales de los individuos (UNIR (2023). ATLAS. ti arrojó como descriptores asociados a esta categoría el fortalecimiento del carácter, la perseverancia, la comunicación y la empatía. Para una mejor ilustración de las categorías emergentes configuradas a partir del análisis de los resultados de la investigación, se presenta a continuación un esquema explicativo:

Figura 1

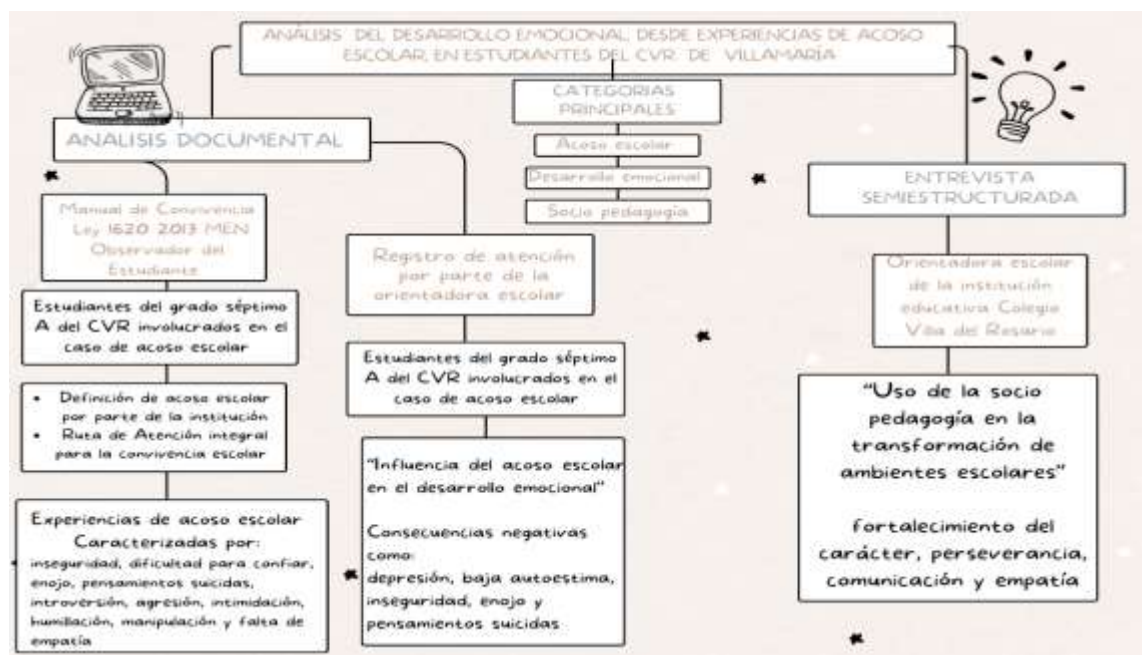
Esquema explicativo Atlas-ti



4.2.1 Esquema integrador de los resultados

Figura 2

Esquema integrador de los resultados



Presentación de resultados del proyecto

4.2.2 Triangulación de datos

Tabla 5

Triangulación de los datos

Categorías	Aporte	Enfoque	Autor	Año
Acoso Escolar	El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar,	Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación	Ministerio de Educación Nacional	2013

Desarrollo Emocional	Teoría de las inteligencias múltiples	Facilita las relaciones interpersonales y permite una resolución concertada de los conflictos que puedan presentarse en la interacción con otros.	Goleman	2008
La Socio Pedagogía	Teoría del desarrollo psicosocial	Las dificultades en el desarrollo emocional afectan las relaciones interpersonales y, a su vez, la forma como la familia, los actores de la Escuela y otros miembros de la sociedad	Erikson	2006
	El análisis crítico de la sociedad y el análisis de la relación entre escuela y sociedad”	la socio pedagogía toma, como insumos, las problemáticas reales que se presentan en el contexto escolar, familiar y en los escenarios donde se desenvuelve el niño, para llevar a cabo la acción pedagógica.	Toledo	2021

Triangulación de la información

Capítulo V. Discusión y conclusiones

A partir de los resultados de esta investigación para el proyecto de grado, ya descritos y discutidos previamente, en este capítulo se destaca su potencial de utilidad teórica y práctica, se presenta una disertación sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se sortearon a lo largo de su desarrollo, se puntualiza la posibilidad de creación de investigaciones derivadas de sus hallazgos y contribuciones, y se refieren los aportes que genera para el desarrollo social, desde el sector educativo; esta investigación abre la puerta a futuros estudios que exploren más a fondo las dinámicas emocionales de los estudiantes y cómo diferentes enfoques pedagógicos pueden contribuir a un entorno escolar más seguro.

5.1 Discusión frente a la pregunta, los objetivos y los supuestos teóricos de la investigación

La pregunta de investigación planteada al inicio del estudio fue ¿Cuáles son las experiencias de acoso escolar y su influencia en el desarrollo emocional con estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas analizado a partir de la sociopedagogía para la transformación de ambientes escolares? A dicha pregunta se le dio respuesta mediante la aplicación de los instrumentos para la recolección de la información y el análisis de los datos obtenidos, con base en los cuales se pudo establecer que las experiencias de acoso escolar se describen por parte de los estudiantes involucrados en el caso estudiado, tanto la víctima, como quienes ejercen este tipo de acciones, en términos de las emociones que se enmarcan en tales eventos; ambos actores comparten la inseguridad, la desconfianza y el enojo, que detonan la agresión, la manipulación, la intimidación y la falta de empatía en quienes acosan y desencadenan introversión y pensamientos suicidas en quienes son acosados.

Chaparro y Suescún (2020) argumentan que el acoso escolar tiene un impacto directo y negativo en el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes, según estos autores, los estudiantes que sufren acoso escolar presentan mayores niveles de ansiedad y depresión, lo que a su vez afecta su capacidad para concentrarse y rendir adecuadamente en sus estudios; esta perspectiva se refleja en los resultados de nuestro estudio, donde se observó que los estudiantes acosados mostraban altos niveles de estrés y dificultades emocionales significativas.

Por otro lado, Martínez y Polo (2024) se enfocan en la implementación de estrategias socio pedagógicas como una solución efectiva para mejorar la convivencia escolar y reducir el acoso, estos autores buscan fomentar y aplicar el desarrollo de las habilidades comunicativas, obtención de valores y fortalecimiento de la convivencia escolar. Como objetivo general, se plantea la implementación de una estrategia metodológica que fortalezca la convivencia en el entorno educativo a partir del enfoque socio formativo en el marco del fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la obtención de valores en la Institución educativa.

Esta caracterización de dichas experiencias muestra una clara influencia negativa en el desarrollo emocional de las dos partes involucradas y las intervenciones al respecto, realizadas por parte de la Orientadora Escolar, desde un enfoque psicológico, no han generado cambios significativos en estos aspectos, con lo cual se hace evidente la necesidad de implementar estrategias desde la pedagogía, que respondan a los requerimientos de esta problemática y tengan una perspectiva más de carácter social, como es el caso de la socio pedagogía; no obstante, para validar que esta pedagogía emergente sea la alternativa más indicada en estos casos, se recomienda desarrollar otro proceso investigativo, que dé cuenta de la aplicabilidad de sus postulados en la intervención de situaciones de este tipo.

En cuanto a los objetivos de la investigación, se abordó cada uno, en las diferentes fases de la investigación: en la primera, se revisó la información relacionada con el caso de acoso escolar estudiado, que involucraba estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, lo cual permitió identificar las situaciones analizadas, desde descriptores relacionados con lo emocional; es decir, tales resultados revelan que las experiencias de acoso escolar están marcadas por manifestaciones de tipo emocional, pues quienes ejercen acoso, a pesar de agredir, intimidar y manipular a quien han convertido en el blanco de sus acciones, les restan relevancia a los eventos descritos y manifiestan que lo hacen por diversión, en lo que se puede percibir un alto grado de indolencia y un desconocimiento de los límites del respeto a las diferencias con los demás, mientras que quien se declara víctima del acoso, a pesar de experimentar enojo y humillación, no posee las herramientas para poner límites sanos frente a las acciones de los demás y se ve afectado en su autoestima, y en su seguridad.

De otro lado, se atendió también a lo planteado en el segundo objetivo específico, con el que se buscaba relacionar las consecuencias de las situaciones de acoso escolar descritas por los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para la comprensión de los procesos de desarrollo emocional; en este punto, se pudo establecer que existe una influencia directa del acoso escolar en el desarrollo emocional, pues las experiencias de enojo, desconfianza y humillación, incrementan la inseguridad y la introversión en la víctima del acoso, lo que impide superar adecuadamente las etapas del desarrollo psicosocial descritas por Erikson (Gallego, 2021) en las cuales se pasa de la desconfianza a la confianza, de la duda a la autonomía, del miedo a la iniciativa y de la inferioridad a la competencia y, teniendo en cuenta que los postulados de la teoría de Erikson (Gallego, 2021), si estas tensiones no se resuelven de manera adecuada, para dar paso a un

desarrollo emocional sano, ocasionan trastornos de comportamiento, hasta el punto de generar, como en este caso, pensamientos suicidas; de igual forma, la falta de empatía en los agresores muestra un pobre desarrollo emocional de su parte (Goleman, 2008), con lo cual es posible afirmar que los procesos de desarrollo emocional están afectados y deben ser intervenidos en las dos partes involucradas en la situación de acoso, no solo desde el contexto escolar, sino desde el entorno familiar, donde puede encontrarse el origen de las dificultades de interacción manifestadas.

Por otra parte, también se dio respuesta al tercer objetivo específico, relacionado con establecer las alternativas de resolución de conflictos de las situaciones descritas e interpretadas en el caso de acoso escolar revisado con los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas, para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales desde la pedagogía social. Al respecto, se encontró que las intervenciones que se han realizado, a nivel individual y grupal, con los estudiantes protagonistas de la situación de acoso escolar estudiada, se han direccionado desde orientaciones psicológicas, lo que se explica por la formación de la Orientadora Escolar; sin embargo, en los registros documentales y en las narraciones realizadas por los estudiantes, de manera escrita y por la profesional, de manera escrita y verbal, se encontró que la evolución de los estudiantes, en cuanto a su comportamiento, no ha sido satisfactoria, con lo cual surge la necesidad de abordar la problemática desde una óptica diferente, que atienda más a los requerimientos de la interacción social y de la convivencia, en todos los escenarios de la vida cotidiana. Por tal razón se plantea como alternativa la sociopedagogía, pues esta asume la acción pedagógica, siguiendo a Toledo (2021) desde los conflictos existentes en la escuela y en la familia, con lo cual se tocan los aspectos y los actores esenciales en la construcción de una convivencia centrada en el respeto, la

aceptación y la valoración de la diferencia, como posibilidad de enriquecer los encuentros cotidianos en cualquier contexto.

Ahora bien, al revisar los supuestos planteados al inicio de la presente investigación, se encuentra que los mismos han sido confirmados, a partir de la información analizada, pues, según lo descrito hasta este punto, se ha podido establecer que, efectivamente, el acoso escolar puede interferir en el desarrollo emocional de los estudiantes de educación básica, así como que el desarrollo emocional se fundamenta en el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto y que la socio pedagogía es una alternativa válida para la resolución de conflictos de convivencia escolar.

5.2 Discusión relacionada con estudios empíricos

A través de la búsqueda de estudios empíricos relacionados con nuestra investigación se hace una comparación de aquellos que tiene una relación estrecha con nuestras categorías emergentes. Es por esto que traemos a colación algunos de los antecedentes los cuales hablan sobre el tema central de esta investigación haciendo relevancia a cada uno estos antecedentes en nuestro marco teórico, no solo contextualizamos nuestra investigación dentro del panorama académico existente, sino que también validamos la pertinencia y necesidad de nuestros objetivos. Al destacar los puntos fuertes y las limitaciones de los estudios previos, podemos afinar nuestras propias hipótesis y metodologías de esta manera, aseguramos que nuestra investigación no solo se basa en una sólida base teórica, sino que también contribuye de manera significativa al avance del conocimiento en nuestra área de estudio, respondiendo a preguntas que aún no han sido plenamente exploradas.

En primera parte el resultado del presente estudio se pudo encontrar que todos los problemas del desarrollo emocional están involucrados con la violencia, esto trayendo como

consecuencias en el comportamiento en las relaciones interpersonales. Lo cual apoya el porte de santos (2013) en su investigación “Educación en competencias emocionales en la comunidad”. Esta investigación destaca la importancia de ofrecer herramientas que se enfoquen en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades emocionales. Al proporcionar este tipo de recursos, es posible prevenir comportamientos de riesgo, como la violencia, desde una etapa temprana. Fomentar la inteligencia emocional en los niños no solo contribuye a su bienestar personal, sino que también promueve un entorno escolar y familiar más armonioso.

Por otra parte, conectar con la recomendación que se aborda del caso de estos estudiantes o cualquier caso de acoso escolar no solo desde las herramientas de la psicología si no desde la sociopedagogía, ya que la sociopedagogía aporta otros elementos para las intervenciones educativas que son importantes tan como lo reportan en Chile, (Aguilera y Bolgeri, 2021). cuando dicen que los procesos de intervención educativa tienen un impacto positivo en el desarrollo emocional de los estudiantes esto ayudando de manera relevante en la convivencia escolar. En la investigación se encontró que hay dificultades en el desarrollo emocional tanto en la victima del acoso como en los que ejercen el acoso lo cual presentan diferentes situaciones tanto en lo emocional como lo bienestar; es por esto que se conecta con lo planteado por (Peña y Aguaded, 2021), expresando que el acoso escolar, sin embargo, restringe ese bienestar y obstaculiza el desarrollo de la inteligencia emocional. Concluyendo que es importante fomentar la inteligencia emocional dentro del entorno escolar para poder así mejora la convivencia en el aula.

De igual importancia Estos hallazgos respaldan nuestro enfoque de promover la inteligencia emocional y el bienestar dentro del aula para mejorar las interacciones y la convivencia entre los estudiantes como lo mencionan (Castro et al.,2020), indican que se logró

concienciar a los estudiantes sobre la importancia del buen trato entre ellos. Además, se identificó un caso de agresiones verbales y físicas. A partir de esto, se concluyó que trabajar con los estudiantes desde una postura constructiva en torno a la convivencia escolar genera cambios positivos en la manera en que se relacionan entre ellos.

Por ultimo al trabajar en estos aspectos, esperamos no solo mejorar las relaciones entre los estudiantes, sino también contribuir a su estabilidad emocional y desarrollo integral, reduciendo así el impacto negativo del acoso escolar y la depresión, complementado con lo que menciona Castro (2020) cuando los adolescentes experimentan síntomas depresivos de manera frecuente y constante, no solo se ve afectada su vida social y académica, sino que también aumenta significativamente el riesgo de desarrollar una depresión mayor. Este hallazgo subraya la importancia de abordar tanto el acoso escolar como la salud mental en el entorno educativo. Al enfocarnos en promover la inteligencia emocional y el bienestar dentro del aula.

5.3 Aplicabilidad de los resultados

En este capítulo se presentará la forma de que los resultados de la investigación se apliquen en la realidad, primero es importante afirmar que los resultados de la investigación aportan significativamente a la comprensión de las situaciones de acoso escolar, cada vez más frecuentes en los establecimientos educativos del país, con lo que se pueden ofrecer herramientas para abordar el acoso escolar, por otra parte, la participación activa de la comunidad escolar, incluyendo a padres y tutores, es un aspecto esencial para abordar el acoso escolar de manera integral. Así mismo los resultados de la investigación muestra la influencia del acoso escolar en el desarrollo emocional, lo que prende las alarmas en relación con la necesidad de realizar una atención oportuna y efectiva en estos casos, tanto a las víctimas como a los agresores, para prevenir las consecuencias de las afectaciones emocionales en el comportamiento, las relaciones

interpersonales y el desarrollo armónico de los sujetos involucrados; en este sentido, las escuelas y los profesionales de la educación y la salud mental tienen un papel crucial en la identificación temprana de casos de acoso y en la intervención adecuada.

Por último, se plantea la sociopedagogía como alternativa válida y completamente pertinente, para el abordaje de las situaciones de acoso escolar y de los efectos de las mismas sobre el desarrollo emocional, a través de la intervención en los diferentes contextos en que se desenvuelve el estudiante, este enfoque no solo busca intervenir en el momento del conflicto, sino también en la prevención y la promoción de relaciones saludables entre los estudiantes. No obstante, surge la necesidad de realizar otro estudio que permita validar la pertinencia de las acciones emprendidas, desde esta pedagogía emergente, en la intervención de casos de acoso escolar donde se haga una propuesta para el manejo de las situaciones de dicho conflicto, además se diseñar una propuesta de intervención, aplicarla y hacerle un seguimiento a la aplicación de la propuesta, para esto es fundamental evaluar la eficacia de las estrategias implementadas para garantizar que realmente contribuyen a la reducción de la incidencia del acoso y al mejoramiento del bienestar emocional de los estudiantes afectados.

La investigación reveló que la orientadora escolar trabaja más dentro de una perspectiva psicológica individual centrándose en la atención personalizada de los estudiantes afectados, sin embargo, no se observa una evolución significativa en cuanto al desarrollo de las emociones en los estudiantes, por otro lado, se encontró que la pedagogía social puede intervenir de una manera más precisa y coherente con las situaciones que rodean el acoso escolar, ofreciendo estrategias más globales que abordan tanto las dinámicas individuales como grupales. Esto sugiere que una combinación de intervenciones psicológicas individuales y enfoques de

pedagogía social puede ser más efectiva para enfrentar y reducir el acoso escolar en los entornos educativos.

Referencias bibliográficas.

- Aguilera, F. y Bolgeri, P. (2021). Aplicación y evaluación de una intervención para el desarrollo socio emocional y fortalecimiento de la autoestima en estudiantes de enseñanza básica. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(44), 12-28. <https://dx.doi.org/10.21703/0718-5162.v20.n43.2021.001>
- Armero, P., Bernardino, B., y Bonet, C. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52), 661-670. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1139-76322011000600016
- Cardona, J. Oliveros, S. y Torregroza, M. (2020) Estrategias socio pedagógicas para la construcción de la identidad de los infantes del barrio Juan XXIII: ResearchGate. (p.61-68).
- Castro, A., Vega, J., y Morales, F. (2020). El acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en el aula: Bullying as an opportunity to improve coexistence in the classroom. *Educación Y Humanismo*, 22(38). <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3675>
- Colombia potencia de la vida. (2023- 03 - 07) La educación como derecho y herramienta para la equidad de género. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Dia-de-la-Mujer-2023/414314:La-educacion-como-derecho-y-herramienta-para-la-equidad-de-genero>
- Chaparro, T. V. y Suescun, M. L. (2020). *Influencia del desarrollo socioemocional en el rendimiento académico de los niños y niñas de un colegio en la ciudad de Bucaramanga*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/12065>

- Gallego, A. (2021). Inteligencia emocional en la infancia: Su aporte al desarrollo social e influencia en las relaciones personales en niños de primaria (Trabajo de grado). Universidad Tecnológica de Pereira.
<https://repositorio.utp.edu.co/items/4fba282e-dad1-488b-84f9-c2101b66e05d>
- Goleman, D (2008) Inteligencia emocional. Bolsillo Zeta.
<https://books.google.com.co/books?id=drKecQAACAAJ>
- Gurung, B., y Clavijo Olarte, A. (2015). Pedagogías emergentes en contextos cambiantes: pedagogías en red en la sociedad del conocimiento. *Enunciación*, 20(2), 271–286.
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/10076>
- Herrera, D., Padilla, MT y González J. (2020). Acompañamiento sociopedagógico, holismo y longitudinalidad: claves de una buena práctica con un menor infractor. *Revista Fuentes*, 22 (1), 62-74. <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/8654>
- Lagos, N., Ossa, C., Palma, M., & Arriagada, C. (2020). Autopercepción de desarrollo emocional de los estudiantes secundarios de la región de Ñuble, Chile. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(39), 17-27. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20201939lagos1>
- Martínez, C. y Polo, O. A. (2024). Implementación de estrategias pedagógicas a partir del enfoque socio formativo para el fortalecimiento de la convivencia escolar en los estudiantes del grado sexto B de la Institución Educativa El Salvador. Turbaco, Bolívar. Universidad de Cartagena. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11227/17801>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013) ley 1620 del 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2015) Objetivos de desarrollo sostenible

https://ods.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/06/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2021) Plan Nacional de Orientación Escolar.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-407341_recurso_1.pdf

Olhaberry, M., Sieverson, C. (2022). Desarrollo socio - emocional temprano y regulación

emocional. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 33(4), 358 - 366.

[https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-pdf-](https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-pdf-S071686402200074)

[S071686402200074](https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-pdf-S071686402200074)

Páez, A. N., Ramírez, M. A., Campos, M. S., Duarte, L. M., & Urrea, E. A. (2020). Prevalencia y

factores asociados con el acoso escolar en adolescentes. *Revista Cuidarte*, 11 (3),

e1000. Publicación electrónica del 10 de mayo de

2021. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.1000>

Peña, M. J., y Aguaded, E. (2021). Inteligencia emocional, bienestar y acoso escolar en

estudiantes de Educación Primaria y Secundaria. *Journal of Sport and Health Research*.

13(1):79-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8060937>

Pérez, G. D. y Puentes S. A. (2022) Clima Escolar: Conceptualización y variables. *Revista*

UPTC. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/pensamiento_accion/article/view/13933/115

99

Santos, A (2023). Educación y competencias emocionales en la comunidad del bachillerato 5 de

mayo BUAP. Estrategias desde la orientación educativa.

<https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/2c9f2b37-803d-46c9-93e6-0c15474447e7>

Software shop. (s. f.). ATLAS. Ti. <https://www.software-shop.com/producto/atlas-ti#collapseSix>

Toledo, G. (2021). "Pedagogías emergentes: una aproximación exploratoria". Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 91, 98-113,

<http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/toledolara.pdf>

UNIR. (2023,14,03) La pedagogía social y la función del pedagogo social. La universidad en internet. <https://www.unir.net/educacion/revista/pedagogia-social/>

Lista de apéndices

Apéndice 1: Link Cronograma:

https://uniminuto0-my.sharepoint.com/personal/valentina_gaviria-o_uniminuto_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINVESTIGACIONVRECUNIMINUTO%2FCentro%20Regional%20Chinchin%2FENTREGABLES%20DOCENTES%2F2024%2D%20Evidencias%2FLuisa%20Fernanda%20Bedoya%20Hinestroza%2FOpci%C3%B3n%20de%20grado%2F2024%2D1%20Opci%C3%B3n%20de%20grado%20X%20SEMESTRE%2FSUBGRUPO%203%2FAnexo&listurl=https%3A%2F%2Funiminuto0%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINVESTIGACIONVRECUNIMINUTO%2FCentro%20Regional%20Chinchin&viewid=66546bdf%2D60f5%2D4901%2D6c4%2D7b4e2a3ecc35&view=0

Apéndice 2: Link anexo de matriz de los puntos claves a revisar:

https://uniminuto0.sharepoint.com/:x:/r/sites/INVESTIGACIONVRECUNIMINUTO/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B66701B06-E0A4-4F66-A763-BE306247A8B4%7D&file=Revicion%20Manual%20de%20Convivencia.xlsx&action=default&mobileredirect=true

Apéndice 3: Primer instrumento revisión documental

Objetivo 1

Guía de revisión documental del manual de convivencia institucional, la ley 1620 y el observador del estudiante.

1. ¿Cómo está tipificado el acoso escolar en el Manual de Convivencia Institucional de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?

En el manual de convivencia definen el acoso escolar según la ley 1620, toda conducta negativa contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares.

2. ¿Cuál es la ruta de atención para los casos de acoso escolar, definida en el Manual de Convivencia Institucional de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?

Según los casos I, II, III que afectan la convivencia escolar, tendrán que ser remitidos al comité escolar de convivencia para su análisis a partir de la aplicación del manual de convivencia. El componente de atención de la ruta será actuado por la rectoría del colegio.

3. ¿Cómo se describe en la Ley 1620 la ruta de atención para los casos de acoso escolar?

Esta ruta inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia escolar por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al comité escolar de convivencia, para su análisis.

4. ¿Cuál es la coherencia entre la ruta de atención para los casos de acoso escolar establecida en la Ley 1620 y la definida en el Manual de Convivencia Institucional de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?

Entre la ley 1620 y el manual de convivencia de la institución se encuentra una coherencia relevante, ya que los dos nombran al comité escolar que es donde se remiten los estudiantes que presentan al gun caso de violencia escolar.

5. ¿Cómo relata la experiencia de acoso escolar el estudiante que fue víctima del mismo, en su observador?

En el observador se evidencia como el estudiante cuenta como sus compañeros por cosas mínimas lo molestan, como burlarse de los actividades que realiza, como la manera de hablar y vestirse.

6. ¿Qué experiencias emocionales se pueden encontrar en el relato que hace el estudiante que fue víctima del acoso, en su observador?

El estudiante en ocasiones demostraba depresión, aumento de sentimientos como tristeza, pérdida de interés en las actividades que solía disfrutar.

7¿Cómo relatan la experiencia de acoso escolar los estudiantes que ejercieron tales acciones, en su observador?

que le gusta molestar a su compañero, el manifiesto que no lo ve malo solo por diversión, por que el no dice nada.

8¿Qué experiencias emocionales se pueden encontrar en el relato que hacen los estudiantes que ejercieron las acciones de acoso escolar, en su observador?

Estudiantes con alto grado de indisciplina, que tienen un estado de agresión alto, le gusta ser el líder del grupo

9¿Qué procedimiento se realizó en la institución para atender e intervenir el caso de acoso escolar estudiado?

se realizaron reuniones con los estudiantes, padres de familia y docente dando colocaron una serie de compromisos los cuales fueron incumplidos por lo que una sanción, esto según el manual de convivencia

10¿Cuál es la coherencia entre el procedimiento seguido para atender e intervenir el caso y el procedimiento definido en el Manual de Convivencia Institucional de la Institución Educativa Colegio Villa del Rosario de Villamaría Caldas?

son coherentes por que toman las medidas de acuerdo a una ruta presentada en el manual de convivencia para poder dar finalidad y tratamiento a una situación tan delicada.

11¿De qué manera se atiende a las experiencias emocionales de los estudiantes implicados en el caso de acoso escolar estudiado, con el procedimiento seguido para atenderlo e intervenirlo.

Estas intervenciones son presentadas a la orientadora social y ella ya con su experiencia profesional atiende de manera individual, grupal o los estudiantes implicados

Apéndice 4: Segundo instrumento análisis documental

Guía de análisis documental para la revisión de los registros de atención a los estudiantes implicados en el caso, por parte de la orientación escolar de la institución.

1. ¿Cuántas intervenciones al estudiante víctima del acoso escolar están registradas en los reportes de Orientación Escolar? Grados 7º A-B 6 Estudiantes
 R//: - Intervención en Autoestima, Habilidades Sociales,
 - Emociones (Enojo) - Deficit de Atención, Manejo
 de emociones en general.

Guion de preguntas para la entrevista semiestructurada con el docente orientador

1. ¿Cuál es el caso o por qué considera que no se dan?

R//: El caso de Acoso escolar se han presentado desde el año pasado, lo que ha generado revisión por el Comité de Convivencia y Paz.

2. ¿Qué consecuencias en el desarrollo emocional considera que se generaron en el estudiante víctima del acoso escolar?

R//: - inseguridad - tener pensamientos suicidas
 - dificultad para confiar en las personas
 - miedo
 - Aprieten los hombros conductas y replicaciones
 en otros - Genera enojo

3. ¿Qué consecuencias en el desarrollo emocional considera que se generaron en los estudiantes que ejercieron las acciones de acoso escolar?

R//: En el acosador - manipulador
 - poco sensible
 - poco empático

4. Desde el punto de vista profesional ¿qué alternativas se pueden implementar para la resolución del conflicto presente en este caso?

R//: Trabajar de manera grupal o individual
 - lo empático - buscar ayuda
 - asertividad - la solidaridad
 - comunicación

5. ¿Cuáles de esas alternativas se han implementado en la intervención de este caso?

¿Se ha hecho seguimiento al caso?

R//: Implementa charlas donde se habla del tema sobre estrategias de soluciones para poderlos ayudar.

6. ¿Qué cambios en las habilidades sociales y emocionales se han advertido en los estudiantes intervenidos?

R//: Habilidades sociales y Emocionales

- socializan poco - Pueden tener más confianza en sí mismo.
 - retraídos
 - callados - Fortalecer su carácter
 evidencias tristeza y autoestima.

apéndice

5: Tercer

tras

ciones,

activas

liones -

va

se,
 = B.

poca

Lista de anexos

Anexo 1: Consentimiento Informado

Consentimiento informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de ésta, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Maria Camila González Montes y Valentina Gavira Olarte estudiantes de décimo semestre de Licenciatura en Educación Infantil de la Comisión Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. El objetivo de este estudio es Analizar las experiencias de acoso escolar, la influencia en el desarrollo emocional y el uso de la socio pedagogía en la transformación de ambientes escolares con los estudiantes del grado séptimo A de la institución educativa []

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderla.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Maria Camila González Montes y Valentina Gavira Olarte. He sido informado (a) de que el objetivo de este estudio es Analizar las experiencias de acoso escolar, la influencia en el desarrollo emocional y el uso de la socio pedagogía en la transformación de ambientes escolares con los estudiantes del grado séptimo A de la institución educativa []

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Maria Camila González Montes al teléfono []

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Maria Camila González Montes al teléfono anteriormente mencionado.

[]
Nombre de la Orientadora Social

[]
Firma de la Orientadora Social

Fecha: 1 mayo del 2024

Anexo 3. Ficha de revisión de literatura 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN: Antecedente 1	
Nombre del Documento	“Educación en competencias emocionales en la comunidad del Bachillerato 5 de Mayo BUAP: estrategias desde la orientación educativa”,
Autor	Anahi Santos de los Gómez
Año	2023
Lugar	México
Referencia bibliográfica	Santos, A (2023). Educación y competencias emocionales en la comunidad del bachillerato 5 de mayo BUAP. Estrategias desde la orientación educativa
Justificación	comunidad, ya se ha demostrado que programas enfocados en educar emocionalmente son un factor protector de en diversos contextos tales como la salud física, mental, social, así como el rendimiento académico. Por ejemplo, se observa que adolescentes que ha recibido algún programa de educación emocional tienen menos síntomas de ansiedad, depresión y estrés, asimismo, son personas con más actitudes pro sociales, mayor calidad en sus relaciones sociales, menor conflictividad y mejor rendimiento académico
Objetivo general	Sistematizar estrategias de competencias emocionales para la comunidad educativa del Bachillerato 5 de mayo de la BUAP
Tipo de Estudio	
Enfoque de investigación	
Técnicas e instrumentos	
Resultados	Durante la etapa de la adolescencia, el cerebro experimenta cambios significativos que afectan la manera en que los jóvenes buscan satisfacción a través de experiencias nuevas y emociones intensas, estableciendo vínculos cercanos con sus pares y explorando nuevas formas de interactuar con el mundo
Identificación con propuesta de investigación	Es crucial proporcionar herramientas que se centren en el desarrollo y la fortalecimiento de las habilidades emocionales para prevenir comportamientos de riesgo como la violencia y las malas adicciones

Nota: En total se realizan 10 fichas de revisión de literatura a partir de los 10 antecedentes retomados.

Anexo 4 Inventario revisión documental

INVENTARIO PROCESO DE INVESTIGACIÓN						
Proyecto:						
ID	AUTOR	TÍTULO	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	FUENTE Y UBICACIÓN	PRIORIDAD	EJE DE PRIORIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN
1	Anahí Santos de los Gómez	emocionales en la comunidad del Bachillerato 5 de Mayo BUAP- estrategias desde la	emocionales en la comunidad del bachillerato 5 de mayo BUAP.	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Convivencia escolar
2	Ahumada y Pedro B	socio emocional y fortalecimiento de la	Desarrollo socio emocional y fortalecimiento de la	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Desarrollo Emocional
3	Pérez-Castellón M. J. I; Aguado-Ramírez E	cómo escolar en estudiantes de	Primaria y Secundaria. Journal of Sport and	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Inteligencia emocional
4	omejor , Maritza Pa	desarrollo emocional de los estudiantes secundarios de	desarrollo emocional de los estudiantes secundarios de	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Desarrollo Emocional
5	o Ballón María Ludie	Académico De Los Niños	Académico de los niños	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	ALTA	Desarrollo socioemocional
6	pos de Aldana Mari	Prevalencia y factores asociados con el acoso	el acoso escolar en adolescentes. Revista	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	ALTA	Acoso escolar
7	Armando Niño Vega	La violencia escolar como oportunidad para mejorar la	La violencia escolar como oportunidad para mejorar la	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	ALTA	Acoso escolar
8	ACOSO ESCOLAR Y SU RELACIÓN CON LA DEPRESIÓN		Institucional Universidad C	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Acoso escolar
9	González-Montesagud	de y longitudinalidad. Claves de	de una buena práctica con u	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Socio pedagogía
10	Atención Primaria, 13(52)	Acoso escolar	Atención Primaria, 13(52)	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	ALTA	Acoso escolar
11	Alexandro Gallego Potosí	desarrollo social e influencia en niños de primaria (Trabajo	desarrollo social e influencia en niños de primaria (Trabajo	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Desarrollo Emocional
12	Daniel Goleman	La inteligencia emocional	La inteligencia emocional	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	ALTA	Inteligencia emocional
13	enico de educación Na	Escolar y Formación para el ción	para el ejercicio de los O	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	ALTA	Manual de convivencia
14	enico de educación Na	Prácticas de desarrollo sostenib	Prácticas de desarrollo sostenib	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	BAJA	Educación de calidad
15	enico de educación Na	PLAN NACIONAL DE ORIENTACIÓN ESCOLAR	Plan Nacional (2021) Plan Na	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	ALTA	Orientación Escolar
16	deberry, B., Catalina	5to-emocional temprano y regula	Clinica Las Con	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Desarrollo Socio-emocional
17	Gustavo Toledo Lara	emergentes: una aproximación	Revista de Ciencias Social	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	MEDIA	Pedagogía Emergente
18	UNIBI REVISTA	funciones del pedagogo social	social. La universidad en me	https://doi.org/10.29128/b7-03/2018-5162.v20.n43.20	ALTA	Pedagogía social